



Universiteit
Leiden
The Netherlands

Yasuní, Fierro Urco y la Sociedad Civil: Un Estudio de la Resistencia al Extractivismo en Ecuador

Condoleo, Irene

Citation

Condoleo, I. (2024). *Yasuní, Fierro Urco y la Sociedad Civil: Un Estudio de la Resistencia al Extractivismo en Ecuador*.

Version: Not Applicable (or Unknown)

License: [License to inclusion and publication of a Bachelor or Master Thesis, 2023](#)

Downloaded from: <https://hdl.handle.net/1887/3769560>

Note: To cite this publication please use the final published version (if applicable).

Yasuní, Fierro Urco y la Sociedad Civil

Un Estudio de la Resistencia al Extractivismo en Ecuador



Imagen del fotógrafo David Diaz Arcos.

Irene Condoleo

3829499 Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Leiden

Supervisora: Dr. Maria Gabriela Palacio Ludeña, 7 de junio de 2024

Agradecimientos

Deseo expresar mi sincero agradecimiento a mi supervisora de tesis, María Gabriela Palacio Ludeña, cuya orientación ha sido fundamental para guiar mis numerosas ideas, otorgándoles estructura y adecuación académica.

Agradezco profundamente a su familia, especialmente a su sobrino Mateo, por el apoyo brindado durante el trabajo de campo y por su orientación, contactos, sugerencias, libros y ayuda.

Expreso mi agradecimiento a Luis Corral, Benjamín Macas, Lorena Salcedo, Diego Ramón y a todos aquellos que colaboraron en la investigación.

Agradezco a Pablo Isla por su orientación sobre cómo desarrollar una tesis, y en general, a todo el departamento de Estudios Latinoamericanos.

A mi maravillosa familia, que ha creído en mí incluso antes de que lo hiciera yo, especialmente a mi tía Anna.

El reconocimiento más significativo va dirigido a todos los defensores de la naturaleza, aquellos que dedican sus vidas a proteger y luchar por un mundo y una economía diferentes.

Por último, quiero agradecer a quienes leerán esta tesis.

Tabla de Contenido

Introducción

Capítulo 1: Imposición del modelo de desarrollo dominante

- 1.1 El dualismo cartesiano y la fractura entre la naturaleza y la humanidad
- 1.2 Introducción al concepto de desarrollo occidental y teoría de la modernización
- 1.3.1 Posturas críticas al desarrollo: teorías de la dependencia
- 1.3.2 Posturas críticas al desarrollo: el ecologismo de los pobres
- 1.4 Abandono de alternativas y transición hacia el neoliberalismo

Capítulo 2: Contexto Histórico y Problemáticas del Desarrollo Extractivista en Ecuador

- 2.1 El neoliberalismo en el contexto latinoamericano
- 2.2 El neoliberalismo en Ecuador
- 2.3 Extractivismo (s) como resultado del ímpetu neoliberal
- 2.4 Premisas a la(s) resistencia(s)

Capítulo 3: Sociedad Civil y Resistencia Extractivista: Lecciones desde Yasuní y Fierro Urco

- 3.1 Metodología de análisis de la resistencia
- 3.2 Anatomía de la resistencia en Yasuní
 - 3.2.1 La postura de la CONAIE
 - 3.2.2 La postura del Gobierno Correa
 - 3.2.3 Aplicación de la teoría gramsciana en Yasuní
- 3.3 Anatomía de la resistencia en Fierro Urco

Conclusiones

Glosarios

Tercer mundo: El término *Tercer Mundo* surgió durante la Guerra Fría para clasificar aquellos países que no pertenecían ni al bloque occidental (Primer Mundo) ni al bloque comunista (Segundo Mundo). Sin embargo, esta clasificación ha sido objeto de controversia y críticas por su simplificación excesiva al referirse a una diversidad de países muy diferentes como si fueran un bloque único y homogéneo (Tomlinson, 2003).

Países en desarrollo/ países en vía de desarrollo: el término *países en desarrollo* tiene su origen en la perspectiva desarrollista de Rostow (1960) y se utilizaba para identificar aquellos países que se encontraban en una etapa previa al desarrollo, entendido como proceso inevitable y universal.

Periferia/ países periféricos: estos términos llegan de la teoría centro-periferia de Prebisch-Singer. Esta teoría planteaba una relación de dominio entre dos elementos distintos dentro de un mismo sistema económico; se sugiere que parte de la riqueza del centro proviene de la periferia (Love, 1980).

Sur del mundo/ sur global: estos términos se han desarrollado a partir del ensayo de Antonio Gramsci "*La cuestión del Sur*", en el que sostenía que los capitalistas del norte de Italia habían colonizado el sur de Italia. Esta expresión «Sur Global» marca un cambio desde un enfoque centrado en el desarrollo hacia un énfasis en las relaciones geopolíticas de poder (Dados y Connell, 2012). Por esta razón, su desarrollo se encuentra en los estudios decoloniales y poscoloniales¹.

Modernidad/modernista/hipermodernista: estos términos se entienden en la conceptualización propuesta por Quijano (1992). En la época en que la dominación colonial europea se consolidaba, surgió un complejo cultural denominado modernidad, que se estableció como un paradigma universal de conocimiento y de relaciones entre seres humanos y el resto del mundo (Quijano, 1992).

¹ Para una discusión sobre los multifacéticos significados del término *Sur* y su inserción en los debates académicos contemporáneos ver Sud N. y Sánchez-Ancochea, D. (2022). 'Southern Discomfort: Interrogating the Category of the Global South'. *Dev Change*, 53: 1123-1150. <https://doi.org/10.1111/dech.12742>.

Subdesarrollo: el término *subdesarrollo* indica una situación de pobreza estructural (Frank, 1973).

América Latina: Para el propósito de esta tesis, se acepta la visión de América Latina presentada por W. Mignolo y no se considera América Latina como parte de Occidente debido a su historia colonial y cultural, la cual la posiciona subalternamente en el orden mundial moderno/colonial. La región no se entiende como una extensión de Occidente debido a su conflictividad con las dinámicas de poder y explotación (Mignolo, 2005).

Neoliberalismo: entendido como un proyecto político más que como una serie de disposiciones económicas (Calapucha, 2012).

Introducción

La lucha contra el desarrollo extractivista en Ecuador ha sido un tema de relevancia creciente en las últimas décadas, marcado por la resistencia activa de la sociedad civil. Esta tesis explora la complejidad de dicha lucha, investigando la formación de la resistencia contrahegemónica. Se analiza cómo esta resistencia se entrelaza con la praxis decolonial en el contexto ecuatoriano.

Mi caso de estudio se centra en la resistencia contra la extracción de petróleo y minerales en Ecuador, debido a su significativa presencia cuantitativa y su relevancia teórica. Aproximadamente el 20 por ciento de los conflictos relacionados con la extracción de recursos se ubican en América Latina. El caso de Ecuador es especialmente relevante, ya que, a pesar de representar solo el 4 por ciento de la población de América Latina, concentra alrededor del 8 por ciento de los conflictos extractivos en la región (Eisenstadt y West, 2017). Sostengo que esta resistencia va más allá del simple deseo de participar en el desarrollo y obtener beneficios de él; busca proponer una nueva visión del desarrollo mismo, que requiere un esfuerzo decolonial y epistemológico.

Se identifica en el dualismo cartesiano y en la modernidad los problemas centrales para analizar los casos de Yasuní y Fierro Urco. Considerando que, el dualismo cartesiano como dicotomía entre naturaleza y sociedad constituye la justificación primordial del modelo de desarrollo dominante y su subsiguiente impulso extractivista, se adopta una mirada decolonial para analizar la naturaleza emancipatoria y transformadora de esta resistencia en relación con este paradigma. La matriz decolonial se convierte en un enfoque para poner en diálogo las luchas socio ecológicas con las luchas indígenas en la región.

Para el propósito de esta tesis, se reconoce la modernidad como el primer periodo histórico en el que se produjo una separación entre el ser humano y la naturaleza. Esta separación permitió legitimar la imposición del paradigma neoliberal², facilitando así la economización de la vida humana y de la naturaleza (Brown, 2015).

Desde una posición ontológica, esta tesis plantea que el dualismo cartesiano actúa como generador del neoliberalismo y su fuerza extractiva. El desarrollo occidental se analiza a partir

² ver Saad-Filho, A., y Johnston, D. (Eds.). (2005). *Neoliberalism: A Critical Reader*. Pluto Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt18fs4hp>.

del dualismo cartesiano, que es un movimiento intelectual promovido por el pensamiento de René Descartes, que presumía una clara separación entre mente y cuerpo. Dentro del contexto de la modernidad occidental, este enfoque ha sido objeto de análisis por parte de autores como Gudynas (2011), quien sostiene que esta división implica una lógica de explotación y destrucción hacia el entorno natural, la cual se manifiesta en los patrones actuales de producción y consumo. El paradigma dualista ha llevado a una visión antropocéntrica del mundo, de la naturaleza y de los recursos naturales, vistos como objetos a merced del ser humano (Gudynas, 2011). Dando por cierta esta lógica, la resistencia al modelo económico y social neoliberal surge como estrategia para generar un nuevo sentido de la vida social.

Partiendo de esta premisa, se plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo se posiciona epistemológicamente la resistencia anti-extractivista en Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa (2007-2017)? Esta interrogante indaga sobre las dimensiones decoloniales de la resistencia y su relación con el contexto sociopolítico y económico del Ecuador. Las preguntas secundarias que surgen son: ¿En qué se diferencia el enfoque epistemológico de la resistencia en Yasuní y Fierro Urco de la visión de la administración de Correa (2007-17) sobre la extracción de recursos naturales? ¿Cuáles son las principales teorías o ideologías que informan la resistencia anti-extractivista en Ecuador durante el gobierno de Correa? ¿Cómo se relacionan y contraponen las distintas resistencias anti-extractivistas y la visión gubernamental dentro del marco neogramsciano, considerando sus objetivos específicos y sus dinámicas internas?

A través de un estudio crítico y localizado de este paradigma de desarrollo, mi objetivo es analizar el carácter emancipatorio de las luchas que emergen en el siglo XX. Hipotetizo que las luchas ambientales en Yasuní y Fierro Urco, al oponerse al extractivismo, no solo desafían el modelo de desarrollo dominante, sino que van mucho más allá, cuestionando el concepto de desarrollo en sí.

El segundo capítulo contextualiza la consolidación del neoliberalismo en América Latina, con un enfoque específico en Ecuador. Se examinan las políticas de ajuste estructural y estabilización impulsadas por instituciones financieras internacionales que marcaron este período. En efecto, el país experimentó una orientación hacia la primarización de su

economía, con un énfasis en la explotación de recursos naturales. Además, se exploran las condiciones que impulsaron la formación de movimientos de resistencia.

El capítulo 3 constituye el núcleo empírico de esta tesis, explorando el papel de la sociedad civil en la resistencia contra el extractivismo, mediante el análisis de los casos de Yasuní y Fierro Urco. En este capítulo, se examinan las características de esta resistencia, centrándose en los individuos y grupos que se identifican y participan activamente en ella a través de sus acciones y posturas.

Imposición del modelo de desarrollo dominante

1.1 El dualismo cartesiano y la fractura entre la naturaleza y la humanidad

La estructura general de la historia del dualismo naturaleza-cultura en el pensamiento occidental ha sido ampliamente explorada y documentada por numerosos autores (Collingwood 1945; Glacken 1967; Haraway 1991; Plumwood 1993; Possamai, 2013). Este dualismo encuentra sus raíces filosóficas en la célebre conclusión de Descartes, *Cogito, ergo sum* (Pienso, luego existo), que marcó el punto de partida para la deducción de que la esencia humana reside en el pensamiento (*res cogitans*). Postula que esta característica nos define y nos diferencia de todas las demás entidades existentes (*res extensa*) en el mundo, que podemos representar (Possamai, 2013).

Esta distinción entre *res cogitans* y *res extensa*, es decir, entre lo mental y lo material, ha moldeado la concepción de la naturaleza de Descartes. En esta perspectiva, lo mental ostentaba una posición ontológica superior a lo material y este último se concibió como una máquina, un mecanismo destinado a ser utilizado (Possamai, 2013).

Además de postular la división entre sociedad y naturaleza, el dualismo de Descartes establece una jerarquía entre ellas. En otras palabras, el *otro dualizado* no solo se ve como dicotómico, diferente y no identitario, sino que también sus valores, cualidades y culturas se presentan sistemáticamente como inferiores. En este contexto, la naturaleza no se considera como agente o sujeto, sino como un recurso vacío a la merced de aquellos verdaderamente identificados como sujetos (Plumwood, 1993).

Este cambio en la percepción de la naturaleza, de organismos a máquinas, durante el Renacimiento, dejó una huella profunda en nuestra civilización y sirvió como raíz de los conceptos fundamentales de la cultura occidental. Según el postulado de Descartes, el propósito de la ciencia radica en la dominación y control de la naturaleza, considerando el conocimiento científico como la herramienta idónea para alcanzar este fin. Esta concepción mecanicista se extendió a toda la realidad, llevando a considerar a plantas y animales simplemente como máquinas; solo al ser humano, dotado de razón y alma, se conferiría el derecho de gobernar sobre el planeta (Possamai, 2013).

La separación sujeto-objeto se ha internalizado y se considera una característica esencial de nuestra forma de entender el mundo, estructurando nuestras percepciones e interacciones con la realidad (Haila, 2000).

En tiempos anteriores a la modernidad, nuestra concepción de la naturaleza no implicaba verla como una realidad ontológicamente distinta ni como algo separado de nosotros.

El advenimiento de la modernidad transformó radicalmente esta perspectiva, llevándonos a contemplar la naturaleza como un objeto susceptible de ser utilizado y explotado por la humanidad (Possamai, 2013). Según una lógica hipermodernista propuesta por James Scott (1998), las sociedades tienden a categorizar su entorno natural en función de su grado de explotabilidad. Esta lógica se manifiesta en la denominación de las entidades naturales: las plantas que poseen valor económico son designadas como *cultivos*, mientras que aquellas que compiten con ellas son etiquetadas como *malezas*. De manera similar, los animales que son altamente apreciados por su utilidad son clasificados como *caza* o *ganado*, mientras que aquellos que interfieren con estos intereses o se alimentan de ellos son catalogados como *depredadores* o *alimañas* (Scott, 1998).

Esta división es fundamental en la construcción misma de Occidente y en su desculturización, ya que su separación de otras culturas se puede considerar como una exportación de esta primera distinción (Latour, 1993).

Gudynas plantea una división binaria entre sujeto (ser humano occidental) y objeto (el mundo no humano). Esta relación de exterioridad entre el *sujeto* y el *objeto* (Gudynas, 2015) ha obstaculizado cualquier posibilidad de comunicación genuina, intercambio de saberes y producción de conocimiento entre las culturas (Mignolo y Escobar, 2010). De manera análoga, la cultura dominante occidental está arraigada en el antropocentrismo, lo que significa colocar al ser humano en el centro de todas las valoraciones. El manejo utilitarista de la naturaleza ha llevado a tratarla como un simple recurso para sostener el crecimiento económico. En este sentido, se habla de una *valoración extrínseca* (Gudynas, 2015:13) de la naturaleza, donde su valía solo puede ser otorgada por los humanos. En otras palabras, se les atribuye valor a los recursos naturales solo en términos de su capacidad para satisfacer las necesidades humanas (Gudynas, 2015)

En una perspectiva más amplia, se puede establecer un paralelismo entre la dicotomía humano-naturaleza y la dicotomía entre Norte y Sur del mundo, o entre *países desarrollados* y *países en desarrollo* como una dicotomía entre yo y el otro. Según la visión de Todorov (1982: 5), “el yo es otros, pero también los otros son yo, mi punto de vista los separa y realmente los distingue de mí”. Estas dualidades han sido determinantes en la configuración

del pensamiento moderno, que promulga la superioridad del ser humano sobre la naturaleza y la hegemonía del Norte sobre el Sur.

1.2 Introducción al concepto de desarrollo occidental y teoría de la modernización

La teoría de la modernización se erige sobre el ambicioso objetivo de hallar una teoría socioeconómica única y definitiva, que se pueda utilizar como llave de acceso a los procesos de evolución social y desarrollo de las sociedades (Goorha, 2010).

Este enfoque teórico a través del cual se percibía el mundo en el siglo XX se inserta en un relato más extenso sobre el avance de la idea de progreso dentro de Occidente, con la voluntad de universalizar esta teoría hasta el punto de considerarla una condición de la humanidad (Le Goff, 2005). La noción de progreso, especialmente entendida como progreso económico, se entrelaza con el concepto de desarrollo, formando un binomio difícil de separar intelectualmente. A su vez, la noción de desarrollo refleja dicha ideología y cultura del progreso (González Meyer, 2013).

El empleo contemporáneo del término *modernización* es de origen relativamente reciente, consolidándose como parte fundamental del léxico de las ciencias sociales, durante los años 60 del siglo pasado (Tipps, 1973). Por otro lado, la fecha de nacimiento del concepto de desarrollo remonta a 1945, con la aparición de los denominados *países en desarrollo* (Payne y Phillips, 2010). De hecho, fue después de la Segunda Guerra Mundial que el binomio desarrollo-progreso, característico de la modernización, se convirtió en un pilar fundamental en la formulación de la política internacional (González Meyer, 2013). Este fenómeno, enmarcado en el contexto de la Guerra Fría y el ascenso simultáneo de las naciones del Tercer Mundo como actores prominentes en la arena mundial tras la disolución de los imperios coloniales europeos, coadyuvó a dirigir, por primera vez de manera significativa, el interés intelectual y los recursos hacia el estudio de las sociedades de Asia, África y América Latina, trascendiendo así las fronteras nacionales estadounidenses y europeas (Tipps, 1973).

La Teoría de la Modernización tiene sus raíces en el evolucionismo social³ de los siglos XVIII y XIX, así como en el funcionalismo estructural de mediados del siglo XX (Payne y Phillips, 2010). Las sociedades fueron categorizadas en tradicional y moderna, siguiendo una lógica que

³ ver Block, K. (1979). Theories of Progress, Development, Evolution. En T.B. Bottomore and R. Nisbet, *A History of Sociological analysis*, pp.39-79.

interpreta el subdesarrollo como la contraparte económica de la fase inicial del desarrollo. Esta fase se define como la antítesis de la sociedad moderna, cuyos modelos de referencia son los Estados Unidos y Europa Occidental (González Meyer, 2013). Gracias al trabajo de Talcott Parsons (1951), la modernidad se concibe no solo como un proceso natural sino también como una elección. A través de una revisión de las teorías de Weber, Parsons presenta el funcionalismo estructural, según el cual la sociología se enfoca en el estudio de las *acciones sociales significativas*, que se estructuran en un orden social a través de las *orientaciones normativas* de los actores (Peet y Hartwick, 2009)

Desde esta perspectiva, cada individuo enfrenta una elección dicotómica en cuanto a su orientación de roles, y estas elecciones acumulativas se consideran parte de un sistema que establece cambios clave en el comportamiento durante la transformación de una sociedad tradicional a una moderna (Payne y Phillips, 2010). En este sentido, la modernidad se concibe como una elección: cualquier sociedad puede ser moderna, siempre y cuando siga el camino hacia la modernidad.

En este punto, es natural preguntarse qué se entiende por una sociedad moderna y cuáles son sus características distintivas. El manual de Peet y Harwick (2009) identifica algunas de las características de la modernidad, entre las que se incluyen: el desarrollo de infraestructuras de transporte, la expansión de los medios de comunicación e información, la integración de sistemas urbanos, la disminución de las divisiones étnicas, la adopción de una economía monetaria, el progreso en el sistema educativo, la aparición de nuevas formas de organización y actividad no exclusivamente religiosas, así como la movilización física o geográfica de la población (Peet y Harwick, 2009).

Bajo este enfoque, el desarrollo se concibe como un proyecto político, un programa de cambio que los *países desarrollados* deberían impartir a los países *en desarrollo* para seguir. Esta perspectiva se nutre de la idea de que el desarrollo implicaba que los países del Tercer Mundo siguieran el mismo camino de progreso, desde la tradición hacia la modernidad, recorrido previamente por las naciones más avanzadas. Este proceso imitativo se conceptualizó como *modernización*, según la definición retrospectiva de Daniel Lerner, uno de los primeros teóricos de este enfoque, quien lo describió como un proceso de cambio social que propone convertir las sociedades menos desarrolladas en desarrolladas mediante la adquisición de características similares a las desarrolladas (Payne y Phillips, 2010).

Rostow (1960) en su publicación más famosa intentó ofrecer una perspectiva desarrollista lineal y aplicable a todas las sociedades humanas. Rostow postula que todas las sociedades pueden ser clasificadas en una de las cinco categorías o etapas de crecimiento económico, derivadas de su estudio del desarrollo económico occidental. La primera etapa, identificada como el estadio de las sociedades *periféricas*, coincide con una estructura económica tradicional donde la producción se ve limitada por la falta de acceso a la ciencia y tecnología, caracterizada por valores fatalistas y la ausencia de centralización del poder político. La segunda etapa, conocida como *condiciones previas para el despegue*, se distingue por el surgimiento de nuevas ideas propicias al progreso económico, acompañadas de avances en educación, espíritu empresarial e instituciones capaces de movilizar capital. La tercera etapa, denominada *el despegue*, implica superar barreras tradicionales al crecimiento económico, ya sea mediante la adopción de nuevas tecnologías o la emergencia de nuevos grupos políticos comprometidos con la modernización económica, asociada históricamente a la revolución industrial (González Meyer, 2013). En la cuarta etapa, *el impulso hacia la madurez*, se invierte entre el 10% y el 20% de la renta nacional y la economía ocupa su lugar en el orden internacional. La tecnología se hace más compleja y se abandona la industria pesada. Lo que se produce es ahora menos una cuestión de necesidad económica y más una cuestión de elección. Se llega así a la fase final de alto consumo, en la que los principales sectores económicos se especializan en la fabricación de bienes de consumo duradero y servicios. Se satisfacen las necesidades básicas y se hace hincapié en el bienestar social y la seguridad (Peet & Hartwick, 2009).

Además, la teoría adopta un enfoque evolutivo del cambio social, donde se postula que el cambio es tanto inevitable como deseable, constituyendo el medio para completar la transición de una sociedad tradicional hacia una sociedad moderna. Por lo consiguiente, el objetivo de la modernización es lograr un cambio gradual de sociedades tradicionales a modernas mediante la adopción de valores modernos como el individualismo, la racionalidad y la eficiencia (Peet & Hartwick, 2009).

El concepto de desarrollo ha surgido en la era moderna y ha sido tradicionalmente asociado al crecimiento económico. Sin embargo, es crucial destacar que esta perspectiva no solo obvia la posibilidad de que el crecimiento económico pueda tener lugar sin abordar problemas sociales fundamentales como la desigualdad o la pobreza (Peet y Hartwick, 2009), sino que

también falla en considerar las condiciones históricas y estructurales que han facilitado que los países desarrollados alcancen tal estatus. Estas consideraciones críticas han sido cruciales en la formulación de posturas alternativas hacia el desarrollo, tal como las propuestas por los teóricos de la dependencia.

1.3.1 Posturas críticas al desarrollo: teorías de la dependencia

La consolidación del paradigma de desarrollo dominante arraigado en la modernidad, con su concepción lineal y homogénea de progreso, suscitó posturas críticas de pensadores que buscaban nuevas perspectivas para analizar el desarrollo y el subdesarrollo. La teoría de la dependencia extiende el ámbito de análisis del desarrollo y, desde esta perspectiva, ofrece una descripción del macrosistema, es decir, el capitalismo a escala global en el que se sitúa el microcosmos: las naciones excolonias. A partir de esta perspectiva, se evidencia la estrecha relación del desarrollo del microcosmos con el sistema dominante. En este contexto, el aporte de los teóricos de la dependencia se presenta como una reacción a las teorías convencionales norteamericanas y europeas y como una resemantización del análisis de la economía mundial (Ghosh, 2001).

El surgimiento de este nuevo paradigma se remonta a las décadas de 1960 y 1970 y recibe diversas denominaciones como estructuralismo, neo-marxismo, teoría de la dependencia o teoría del sistema mundial. Inicialmente, economistas asociados a la CEPAL adoptaron una perspectiva estructuralista. Sin embargo, esta visión pronto evolucionó hacia nociones de dependencia más matizadas, influenciadas por las críticas marxistas y neo-marxistas al imperialismo (Conway y Heynen, 2014). A pesar de las diferencias en antecedentes y enfoques ideológicos entre los teóricos asociados, comparten un cambio fundamental en el análisis del subdesarrollo. Este paradigma se centra predominantemente en las causas externas que lo explican, en contraste con las aproximaciones que buscan identificar deficiencias internas como principales determinantes de esta condición (Payne y Phillips, 2009).

Según la contribución teórica de Theotonio Dos Santos, una relación de dependencia se establece cuando la estructura económica de un país está condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía. En este contexto, mientras algunos países (los dominantes) tienen la capacidad de expandirse, otros (los dependientes) solo pueden reflejar esta

expansión, lo que implica que el impulso del desarrollo reside en economías externas a la doméstica (Santos, 1970). Como resultado, las (ex)colonias se convirtieron en apéndices agrícolas del desarrollo capitalista, generando una situación de dependencia económica (Riverend, 1975). Dada esta condición de subordinación económica, para analizar la situación de los países dependientes, periféricos, o subdesarrollados, es imperativo considerar su relación con la economía mundial (Santos, 1970).

La obra pionera "The Economic Development of Latin America and Its Principal Problems" de Prebisch (1966) marca el surgimiento del pensamiento *dependentista*, ejerciendo una profunda influencia en toda la labor subsiguiente de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina). La teoría centro-periferia de Prebisch-Singer desafió los paradigmas económicos arraigados en Estados Unidos y Europa Occidental al cuestionar la existencia de un camino one-size-fits-all hacia el desarrollo. Esta teoría planteaba una relación de dominio entre dos elementos distintos dentro de un mismo sistema económico, incluso cuando los centros *primarios* y *secundarios* intercambiaban sus posiciones relativas. Al profundizar en la noción de intercambio desigual entre estos elementos, se sugería que parte de la riqueza del centro se derivaba directamente de la periferia, una dinámica considerada perdurable (Love, 1980).

Históricamente, el colonialismo europeo no permitió el desarrollo de América Latina, ya que toda la riqueza se invirtió en las metrópolis europeas, contribuyendo al aumento de la desigualdad a nivel mundial (Riverend, 1975).

Prebisch y la CEPAL, observaron los diferentes roles asignados a los exportadores de productos primarios y a los exportadores industriales en la división internacional del trabajo. Concluyeron que la relativa falta de desarrollo de las economías latinoamericanas se explicaba mejor haciendo referencia a su posición estructural perjudicial en la economía mundial que a sus presuntas deficiencias internas. La economía global estaba dividida en potentes economías centrales y debilitadas economías periféricas. Durante los períodos de depresión económica, los productores de artículos con valor añadido en los países ricos reducen la cantidad producida, pero no los precios. Por el contrario, en los países menos desarrollados, ni los productores ni los trabajadores tienen suficiente poder monopolístico para influir en los precios mundiales de los bienes primarios que producen. Como resultado, dependiendo de la demanda mundial, los precios de los productos primarios disminuyen

drásticamente durante los períodos de depresión y aumentan durante los períodos de prosperidad. En resumen, el precio de los artículos industriales aumenta en comparación con el precio de las materias primas exportadas por los países menos desarrollados (Singer, 1950; Prebisch, 1966).

Además, según la ley de Engels, a medida que aumenta el ingreso, la proporción del gasto familiar dedicada a la alimentación disminuye. Por lo tanto, los países desarrollados no incrementan su demanda de materias primas agrícolas con el aumento del ingreso; en cambio, destinan una mayor fracción de su ingreso a bienes de lujo y servicios. Este fenómeno tiene importantes implicaciones para los países exportadores de materias primas agrícolas. La demanda de productos agrícolas crece más lentamente que la de bienes manufacturados y servicios, lo que deteriora los términos de intercambio para estos productos. Esto significa que los países exportadores de materias primas agrícolas reciben menos ingresos por sus exportaciones en comparación con los costos de importación de bienes manufacturados y otros productos de mayor valor agregado (Gouizeta – Mimo, 1974). Según la teoría del estructuralismo, teorizado por la CEPAL en el contexto latinoamericano, se plantean tres obstáculos al crecimiento económico: en primer lugar, la estructura del comercio internacional asigna predominantemente a América Latina y el Caribe, así como a otros países no industrializados, el papel de exportadores de productos primarios. En segundo lugar, la distribución desigual de los productos importados restringe el acceso al mercado de los productos industriales nacionales, lo que dificulta el consumo masivo de estos bienes. Finalmente, el estancamiento en la producción agrícola, vinculado al sistema tradicional de tenencia de tierras, las prácticas agrícolas extensivas y la falta de avances tecnológicos, representa un tercer obstáculo significativo (Gouizeta - Mimo, 1974).

El pensamiento de la CEPAL se centra en la idea de que tanto la *ruta de consumo* como la *ruta de producción* en la periferia están orientadas hacia el comercio exterior. Esta perspectiva argumenta que el efecto combinado de estas rutas conduce a una tendencia al aumento de la demanda de importaciones de productos manufacturados y al incremento de la oferta de productos primarios desde la periferia. Esta dinámica, según la CEPAL, resulta en una asimetría en el comercio internacional entre los países industrializados y los países periféricos, lo que tiende a aumentar los precios de las importaciones en la periferia y a

disminuir los precios de las exportaciones. Como consecuencia, se observa una tendencia al deterioro de los términos de intercambio en la periferia (Palma, 2008).

Además de la contribución teórica de Prebisch, Singer y la CEPAL, otros autores latinoamericanos destacados incluyen a Celso Furtado (1974; Kay, 2005b), Fernando Henrique Cardoso (Cardoso y Faletto, 1979) y Theotonio Dos Santos (1970).

Celso Furtado ha ofrecido una contribución única en la comprensión del proceso de desarrollo en América Latina, destacando diferencias cruciales entre el desarrollo en economías dependientes y no dependientes. Para Furtado, el desarrollo económico se entiende como un proceso impulsado por tres factores principales, que siguen este orden: el aumento de capital disponible para la inversión, mejoras en la tecnología y cambios en el perfil de la demanda global.

En las economías dependientes, según Furtado, esta secuencia se altera. La modificación del perfil de la demanda global precede a la acumulación de capital, y solo en última instancia se produce el progreso tecnológico. Esta distinción es crucial, ya que señala que, en las economías dependientes, el progreso tecnológico se considera un resultado del desarrollo, mientras que, en las economías más desarrolladas, es el motor mismo del crecimiento económico (Furtado, 1970). Esta distinción subraya cómo en las economías dependientes, los cambios externos en la demanda global son cruciales para desencadenar el desarrollo, mientras que en las economías desarrolladas, la innovación tecnológica interna y la acumulación de capital son los principales motores del crecimiento.

Aunque Celso Furtado no se identificaba como marxista, su pensamiento fue influenciado por las ideas del marxismo. Argumentó que el desarrollo y el subdesarrollo son parte del mismo proceso histórico, pero representan diferentes manifestaciones de la misma moneda del sistema global (Kay, 2005).

Furtado argumenta que el subdesarrollo surge de una interrelación particular entre la explotación interna y la dependencia externa. Su análisis sugiere que, a medida que crece la dependencia externa, también aumenta la explotación interna, lo que resulta en un incremento de las desigualdades sociales. Este fenómeno se ve exacerbado por un mayor crecimiento económico, generando un círculo vicioso que perpetúa el subdesarrollo:

“El subdesarrollo tiene sus raíces en una conexión específica, creada en un marco histórico particular, entre el proceso interno de explotación y el proceso externo de dependencia. Cuanto más intensa es la afluencia de nuevos patrones de consumo, más concentrada tiende a ser la renta. Por lo tanto, si

aumenta la dependencia externa, también tiene que aumentar la tasa interna de explotación. Mayores tasas de crecimiento económico tienden a implicar un agravamiento tanto de la dependencia externa como de la explotación interna. Por lo tanto, mayores tasas de crecimiento, lejos de reducir el subdesarrollo, tienden a agudizarlo, ya que implican un aumento de las desigualdades sociales” (Furtado, 1974: 17).

El economista brasileño establece una conexión entre la dependencia económica de las sociedades en desarrollo y la explotación simultánea de los recursos naturales, dentro del marco de un paradigma hiperproductivista occidental diseñado para beneficiar a Occidente. En esencia, Furtado postula una interconexión entre la explotación de las sociedades y la de la naturaleza al interior de un sistema económico global que perpetúa la dependencia y el subdesarrollo en las regiones más desfavorecidas del mundo.

Además, Furtado contribuyó al estudio de la dinámica de competencia entre los países latinoamericanos. Su análisis señala cómo el desarrollo tradicional basado en la expansión de las exportaciones convirtió a estos países en economías competidoras. Al exportar predominantemente productos primarios e importar bienes manufacturados, no lograron establecer vínculos económicos significativos entre sí (Furtado, 1977).

Cardoso y Faletto (1979) enriquecen el discurso de la dependencia al destacar el proceso de *internalización de intereses externos*. Según esta perspectiva, entender lo *interno* en un país dependiente requiere considerar los vínculos entre los grupos sociales internos y externos. Sostienen que la dependencia no debería ser vista como una variable exclusivamente externa o interna, sino que su análisis debe centrarse en las relaciones entre las diversas clases sociales dentro de los países dependientes. Además, introducen el concepto de las *élites modernizadoras*, quienes representan los intereses internos que se alinean con los externos debido a la internalización de estos últimos (Cardoso y Faletto, 1979).

Sin embargo, aunque la corriente estructuralista de la teoría de la dependencia encontró un espacio propicio para su desarrollo en instituciones como la CEPAL, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO) de la Universidad de Chile, también emergieron contribuciones significativas por el neo-marxismo norteamericano. Es importante destacar que el neo-marxismo norteamericano también ha sido influenciado por el estructuralismo latinoamericano (Kay, 1998).

Cabe destacar el trabajo de Paul Baran-Paul Sweezy (1966) y la contribución del neomarxista alemán André Gunter Frank (1966, 1973) (Weeks, 1981)

La afirmación de Frank de que "Los países actualmente desarrollados nunca estuvieron subdesarrollados, aunque podrían haber sido no desarrollados" (Frank, 1966, p.4) resalta la distinción entre *subdesarrollo* y *no-desarrollo*. La implicación es que los países hoy desarrollados nunca experimentaron un estado de subdesarrollo, sino más bien de no desarrollo. (Frank, 1973). Esta distinción enfatiza las condiciones históricas presentes en el momento de la creación de un espacio económico mundial. Es implícito en esta distinción que el subdesarrollo no es un estado natural o inevitable, sino más bien el resultado de estructuras y relaciones específicas (Simon y Ruccio, 1986).

Una hipótesis planteada por Frank al observar la dinámica metrópoli-satélite sugiere que las regiones actualmente más subdesarrolladas fueron aquellas con vínculos más estrechos con las metrópolis durante el período colonial. Estas áreas, exportadoras de productos básicos, fueron la principal fuente de ingresos para las metrópolis. Su participación en el desarrollo del sistema capitalista mundial desde la era colonial les confirió una estructura de subdesarrollo y pobreza arraigada. Cuando el mercado de productos como el azúcar o la riqueza proveniente de las minas se agotó y las metrópolis las abandonaron, la estructura económica, política y social preexistente en estas regiones impidió la generación autónoma de desarrollo económico (Frank, 1973).

Eduardo Galeano, periodista uruguayo, ofrece un análisis de la historia latinoamericana, plantea una relación de los recursos naturales y mineros y la generación de pobreza. La paradoja de la riqueza ha sido capturada en una de sus obras más reconocidas, centrándose en el saqueo de los recursos naturales. El mecanismo que supuestamente debería impulsar el desarrollo y mejorar las condiciones de vida, en la práctica actúa como productor de desigualdad. Potosí trae una ejemplificación coherente de esta dinámica, partiendo como epicentro de la vida colonial hasta llegar a la miseria actual. Asimismo, otras experiencias como las de Sucre y Huanchaca en Bolivia⁴, Lago Agrio en Ecuador⁵, y Guanajuato y Zacatecas

⁴ ver Langer, E. D. (1989). *Economic change and rural resistance in southern Bolivia, 1880-1930*. Stanford University Press.

⁵ ver Buccina, S., Chene, D., y Gramlich, J. (2013). 'Accounting for the environmental impacts of Texaco's operations in Ecuador: Chevron's contingent environmental liability disclosures'. *Accounting Forum*, 37(2), 110–123. <https://doi.org/10.1016/j.accfor.2013.04.003>

en México⁶, ilustran esta misma tendencia hacia el estancamiento y la marginación socioeconómica en las regiones donde la explotación de recursos ha sido más intensa (Galeano, 2006).

⁶ ver Gámez Rodríguez, M. (2005). *Propiedad y empresa minera en la Mesa centro-norte de México :Guanajuato, San Luís Potosí y Zacatecas, 1880-1910*. Universitat Autònoma de Barcelona.

1.3.2 Posturas críticas al desarrollo: el ecologismo de los pobres

Otra corriente que critica el concepto de desarrollo, entendido como un producto de la modernidad, con su concepción lineal y homogénea de progreso, es el ecologismo. Esta tesis hará referencia a lo que Martínez Alier (2002) conceptualiza como *ecologismo de los pobres*⁷. Este enfoque subraya las disparidades en los impactos de las repercusiones negativas del desarrollo económico y los efectos socioambientales, así como en la distribución de los beneficios económicos generados por las actividades extractivas (Alvarado Vélez, 2019).

Esta noción permite enmarcar las críticas y la resistencia al desarrollo basado en el extractivismo. En este contexto, me apoyo en el análisis del concepto de extractivismo presentado por Gudynas (2013), quien distingue entre *extracción* y *extractivismo* como dos realidades disímiles. El extractivismo se distingue por tres requisitos fundamentales: una apropiación con un alto impacto ambiental, una orientación hacia la exportación y una producción final carente de valor agregado (Becerra, 2021). Asimismo, es relevante señalar que, mientras el término *extracción* encuentra su lugar en el lexicón de la Real Academia Española (Real Academia Española, 2023), lo mismo no se puede afirmar para *extractivismo*, cuya ausencia, incluso en las herramientas de procesamiento de texto más comunes, refleja una negación de la realidad histórica de toda una región desde los tiempos del colonialismo (Acosta, 2006). Este fenómeno se remonta a un patrón histórico de saqueo, cuyo epicentro se situó en Potosí y se prolongó a lo largo de los siglos de la Colonia, facilitando la acumulación de riquezas que impulsaron el desarrollo del capitalismo en Europa (Usma Zuleta, 2016). Según la postura de Prada (2014), el extractivismo constituye un pasaje fundamental en la perpetuación del capitalismo como sistema predominante de producción. Este elemento se considera garante de un suministro continuo de materias primas para los países extranjeros, que poseen la capacidad y habilidad para su posterior manufactura, siendo esta su tarea principal y mejor equipados (Becerra, 2021).

Mientras que Prebisch (1966), en su manifiesto del pensamiento dependentista, se centraba en el *intercambio desigual* de la riqueza entre países centrales y periféricos, el enfoque del

⁷ El término *justicia ambiental* surgió en Estados Unidos en la década de 1980 para abordar las quejas relacionadas con el *racismo ambiental*, que denotaba las cargas de contaminación desproporcionadas enfrentadas por comunidades étnicas desfavorecidas (Bullard 1990, 2005; Pulido 1996; Camacho 1998; Cole y Foster 2001; Carmin y Ageyman 2010 citados en Martínez-Alier, 2012). Con el tiempo, su significado se expandió para incluir movimientos y organizaciones globales que luchan contra las industrias extractivas, la contaminación y el cambio climático (Martínez-Alier 2002).

ecologismo de los pobres sigue las huellas de las teorías *dependentistas* pero se enfoca en el intercambio asimétrico de los efectos negativos del desarrollo entendido como crecimiento económico. En relación con este aspecto, Acosta (2013) sostiene que la dinámica entre exportadores de materias primas y receptores se define por un *intercambio ecológicamente desigual*, donde los efectos adversos de una explotación intensiva recaen desproporcionadamente en los actores menos beneficiados por estos aspectos positivos, lo que genera una distorsión en la distribución de los impactos (PWGAD, 2013). Este enfoque señala que el crecimiento económico implica un aumento de los impactos ambientales y enfatiza el desplazamiento geográfico de las fuentes de recursos. De hecho, *ecologismo de los pobres* es el nombre que se da a la miríada de movimientos del tercer mundo que luchan contra los impactos medioambientales que amenazan a los pobres, que en muchos países son la mayoría de la población (Martínez Alier, 2002). Martínez Alier afirma que, para proteger y preservar su modo de vida, algunos grupos invocan tanto la santidad de la naturaleza como los derechos a sus tierras ancestrales. Sin embargo, el principal impulso de esta corriente no es un aprecio espiritual por la naturaleza, sino más bien un interés material por el medio ambiente como fuente y necesidad de subsistencia; se trata más de los humanos empobrecidos de hoy que de los derechos de otras especies y de las futuras generaciones de humanos (Martínez Alier, 2002).

Este enfoque tiene sus raíces en la corriente de la dependencia, pero su foco no está en la falta de desarrollo por la estructura económica global. En cambio, pone de relieve que el peso de la degradación ambiental afecta de manera desigual a los diferentes miembros de la sociedad. La transición hacia el neoliberalismo y la consecuente explotación masiva de recursos naturales, impulsada por una lógica economicista cada vez más intensa (Brown, 2015), ha agudizado esta dinámica desigual. Al mismo tiempo, su siguiente crisis (ver Harvey, 2005; Brown, 2015), detallada en el segundo capítulo, genera un vacío representativo que la resistencia aprovecha para proponer un nuevo paradigma. De hecho, más allá de las alternativas discutidas (dependencia y ecologismo de los pobres), mi tesis aborda como las resistencias contemporáneas toman ese vacío representativo para generar nuevas perspectivas y enfoques, que requieren la creación de espacios participativos (Fontaine y Narváez, 2007). Esta crisis no solo cuestiona las prácticas económicas y sociales establecidas, sino que también pone en tela de juicio los fundamentos que las sustentan.

1.4 Abandono de alternativas y transición hacia el neoliberalismo

Entre la segunda mitad de los años 70 y principios de los años 80, se produjo una transición desde la teoría de la dependencia como paradigma hegemónico hacia el neoliberalismo. Este cambio representó un significativo desplazamiento ontológico en el pensamiento económico y político a nivel global (Saad-Filho y Johnston, 2005).

La crisis económica y de deuda desempeñó un doble papel en el abandono de la teoría de la dependencia; por un lado, las políticas inspiradas en esta teoría no lograron ofrecer soluciones efectivas a estos problemas (Kvangraven, 2020), por otro lado, la crisis de la deuda de los años 80 obligó a muchos países latinoamericanos a buscar ayuda financiera internacional, lo cual usualmente venía acompañada de condiciones neoliberales impuestas (Fischer, 2015).

Es importante considerar también el cambio de paradigma que se estaba enfrentando. Las teorías neoliberales estaban ganando terreno y chocaban con el determinismo estructural típico de las teorías de la dependencia. La doctrina neoliberal proponía una narrativa de dinamismo económico, entendida como la capacidad de la economía y de los diversos países para adaptarse a los cambios del mercado. Esta narrativa se contraponía a la tesis de la dependencia, vinculada al determinismo geográfico, que ofrecía muchos menos vías de escape del subdesarrollo (Fischer, 2015).

Además, la figura de G. Frank y su concepción de la dependencia, arraigada en la corriente neo-marxista, ha contribuido a dejar de lado estas ideas. Frank es considerado internacionalmente uno de los autores clave de la teoría de la dependencia, en parte debido al uso del inglés en sus escritos. Sin embargo, la asociación de las teorías de la dependencia con el marxismo contribuyó a su relegación, ya que se necesitaba ofrecer una visión política alternativa ante la percibida amenaza del comunismo en la región (Saad-Filho y Johnston, 2005; Fischer, 2015).

La transición hacia el neoliberalismo no solo tuvo implicaciones económicas, sino también políticas, sociales e ideológicas, transformando profundamente la forma en que se entendía el desarrollo y las relaciones económicas en la región (Saad-Filho y Johnston, 2005). En tal sentido, para el propósito de esta investigación, al referirnos al neoliberalismo, nos enfocamos en su carácter como proyecto político concebido para establecer un nuevo orden mundial (Calapucha, 2012). Este proyecto es formulado por los grupos dominantes de las

naciones centrales y las corporaciones transnacionales, con el objetivo de imponer un modelo económico y político hegemónico (Acosta, 2002).

El neoliberalismo, en su acepción política, ha sido conceptualizado de diversas maneras, como *nuevo orden social* (Saad-Filho y Johnston, 2005), *código de conducta o esquema de valoración* (Brown, 2015). En este contexto, la visión Foucaultiana de Wendy Brown (2015) ofrece una comprensión del neoliberalismo como un orden normativo. Se configura como una racionalidad de gobierno que extiende una formulación específica de valores, prácticas y métricas económicas a todas las dimensiones de la vida humana. En otras palabras, las normas y principios de la racionalidad neoliberal proponen nuevas formas de concebir y relacionar el Estado, la sociedad, la economía y el sujeto, inaugurando también una nueva *economización* de esferas hasta entonces no económicas (Brown, 2015).

Con el paso de las décadas, el neoliberalismo ha promovido una superexplotación de los recursos naturales y mineros en aras de un desarrollo económico fundamentado en la teoría de las *ventajas comparativas*⁸, propuesta por el economista británico David Ricardo en el siglo XIX. Estas ventajas comparativas se determinan al analizar los costos de oportunidad nacionales en los respectivos óptimos. Si cada nación se especializa según su ventaja comparativa, la producción global aumenta y, a través del comercio, la cantidad disponible de productos en las naciones es mayor que en el estado de autarquía. Esto implica que el consumo nacional excede las posibilidades de producción respectivas, permitiendo que cada nación alcance un mayor nivel de bienestar social.

Estas ideas de ventaja comparativa se desplegaron junto con las políticas de libre comercio a través de las medidas de ajuste estructural que se impusieron en el sur global a finales del siglo XX. El debate presentado en Lin y Chang (2009) ejemplifica tanto los puntos fuertes como las debilidades de un desarrollo adherente a la teoría de ventajas comparativas y del libre comercio. La crítica de Chang destaca la falta de consideración de las repercusiones a mediano y largo plazo para los sectores con menor movilidad, especialmente en un contexto de

⁸ Según este enfoque, cada país posee diferentes estructuras y costes de oportunidad, entendidos como costes en relación con otros bienes a los que se renuncia al producir un bien determinado. La mejor manera para aprovechar de los aspectos positivos de cada país sería especializarse en la producción de los bienes en los que tiene una ventaja comparativa e intercambiar estos bienes con otros que cuesta más producir, lo que permite alcanzar una producción más eficiente (Montevirgen, 2024)

mecanismos de compensación débiles. Además, señala el problema de las "capacidades tecnológicas" en el desarrollo de una industria basada en las áreas de ventaja comparativa de un país: "Al final, los países ricos son ricos y los países pobres son pobres porque los primeros pueden utilizar, y desarrollar, tecnologías que los segundos no pueden utilizar, y mucho menos desarrollar" (Lin y Chang, 2009: 490). De hecho, estos preceptos neoliberales al interior de los ajustes estructurales justificaban que los países que se basaban en la extracción minera o petrolera debían especializarse aún más en estas actividades, lo que conducía a una explotación más intensiva de la naturaleza y las poblaciones en los países periféricos (Schumacher, 2013).

Contexto Histórico y Problemáticas del Desarrollo

Extractivista en Ecuador

2.1 El neoliberalismo en el contexto latinoamericano

Para contextualizar el fenómeno del neoliberalismo en Ecuador, resulta imperativo situarlo en el contexto más amplio de su región: América Latina. Ambos conceptos de *neoliberalismo* y *América Latina* tienen naturaleza polisémica. En este sentido, no se pretende sugerir una aplicación homogénea de este modelo socioeconómico en la región, sino establecer las bases contextuales de la historia económica latinoamericana durante el periodo del neoliberalismo, destacando las características comunes que han influido en la aplicación y teorización del neoliberalismo (Bértola y Ocampo, 2010).

Antes del surgimiento del paradigma neoliberal, la región manifestó dos décadas de políticas desarrollistas como respuesta al contexto de la Guerra Fría (Paz y Miño Cepeda, 2021b).

Al principio de los años 80 del siglo pasado, se pasó de una economía desarrollista basada en la industrialización liderada por el Estado a un modelo neoliberal. Este cambio se debe a una multitud de motivaciones que presentaron el neoliberalismo como solución única y necesaria (López, 2009). El neoliberalismo se presenta en primer lugar como una ideología que gradualmente ha ganado aceptación y hegemonía a nivel regional. Esta doctrina, primero en su vertiente política y luego en la económica, ha sido gestada al interior de gobiernos dictatoriales (Bértola y Ocampo, 2010). La dinámica se evidencia en el caso de la influencia de la Escuela de Chicago en Chile desde la década de 1950, cuyos efectos se manifestaron durante el mandato de Pinochet. Esta escuela de pensamiento proporcionó una dirección clara a un régimen que carecía de un modelo económico consolidado (Valdés, 1995). Los gobiernos constitucionales que emergieron tras las dictaduras en el Cono Sur respaldaron y consolidaron las políticas neoliberales, lo que fortaleció las reformas estructurales implementadas por el modelo de derecha. Uno de los principales objetivos del neoliberalismo en la región fue erradicar la influencia que había ganado la izquierda y el nacionalismo radical (Katz, 2015).

La faceta velada del neoliberalismo latinoamericano reside en el vínculo entre su surgimiento y consolidación, por un lado, y la presencia de Estados autoritarios, por otro, así como la implementación de políticas destinadas a aplastar cualquier disidencia al modelo imperante

(Paz y Miño Cepeda, 2021b). La acción estatal se vuelve necesaria para permitir el crecimiento económico a través de ajustes macroeconómicos (Larrea, 2008). Desde luego, la agenda neoliberal requiere tanto la presencia como la ausencia del Estado de manera simultánea: ausencia para disminuir la intervención estatal en la economía y presencia para facilitar la privatización (López, 2009), avanzando hacia la economización de la vida propuesta por Wendy Brown (2015). La fecha simbólica de la imposición del modelo neoliberal en la región se hace resalir al año 1982, cuando comenzó la crisis de la deuda externa mexicana. Esta crisis se propagó por toda América Latina y legitimó la intervención del Fondo Monetario Internacional para impulsar políticas de liberalización económica, conocidas como el Consenso de Washington (Paz y Miño Cepeda, 2021a; ver también Bejar, 2016). El mercado crediticio en la región sufrió un colapso, con una interrupción casi total en la obtención de nuevos préstamos. La suspensión del proceso de refinanciamiento dejó a la mayoría de los deudores en situación de incumplimiento (CEPAL, 1990, citado en Altamir y Devlin, 1992). Durante este periodo, el endeudamiento externo público aumentó debido a acuerdos de capitalización de intereses y a la nacionalización por parte del sector público de una parte de la deuda privada previamente no garantizada por el Estado. Paralelamente, el peso de los intereses generados por esta deuda contribuyó e incluso sobrepasó los déficits públicos en países como Bolivia, Ecuador, Chile y Uruguay⁹. En Ecuador, las dificultades fiscales se agravaron tras el ajuste realizado en 1984-85, y la situación empeoró aún más debido a la caída de los precios del petróleo en 1985, lo que finalmente condujo al país a declararse en moratoria en 1987 (Altamir y Devlin, 1992). Evidentemente, la voluntad de liberalizar las economías latinoamericanas, a través del Fondo Monetario Internacional, implicaba una política de apertura liberal por parte del nuevo gobierno de los Estados Unidos y donde la caída de la URSS tuvo un impacto significativo, tanto en términos prácticos como ideológicos. Más allá de sus repercusiones a nivel geopolítico, este evento marcó un hito en la percepción ideológica global.

El despegue de algunos países asiáticos que tenían características neoliberales (Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwán) contribuyó a la creencia de que el neoliberalismo era un

⁹ Lo que ocurrió fue una coincidencia entre el aumento repentino y unilateral de las tasas de interés en Estados Unidos, conocido como el *Volcker Shock*, y el colapso de los precios de las commodities (ver Summers, Minsky, Samuelson, Poole, y Volcker, 1991; Anzuini, Lombardi, y Pagano, 2012).

natural generador de desarrollo (Paz y Miño Cepeda, 2021a). Además, tenemos que reconocer el rol de las elites y oligarquías internas para que las ideologías neoliberales fueran adoptadas por los gobiernos (Paz y Miño Cepeda, 2021a). De hecho, la derecha académica en América Latina adoptó la idea de que tanto el marxismo como la utopía socialista eran obsoletos, considerándolos reliquias del pasado que no tenían relevancia en el mundo contemporáneo (Paz y Miño Cepeda, 2021c).

Durante los años noventa el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo impulsaron una agenda integral de reformas sociales conocida comúnmente como Consenso de Washington (López, 2009). Este plan presentaba un paradigma de bienestar residual¹⁰, argumentando que un mercado dinámico no solo contribuía al aumento de la producción, sino también a la distribución del bienestar social. En consecuencia, la acción pública en materia social se orientó hacia programas sociales focalizados en lugar de universales, lo que implicó una reducción del gasto público, especialmente en el ámbito del gasto social (Solano, 2008). El Consenso de Washington está lejos de ser un programa económico estricto; más bien, consiste en una serie de *recomendaciones* destinadas a orientar las políticas económicas a nivel global. Además, otro punto fundamental, que también es un requisito para la reducción de la deuda y el acceso al financiamiento, es el estricto cumplimiento de la deuda externa (Calvento, 2006).

La crisis de los años 80 fue tan severa que se la denominó la *década perdida* para América Latina. Durante este período, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la región se redujo drásticamente en comparación con la década anterior, disminuyendo del 4.2%, pasando del 5.4% al 1.2% (Pastor, 1992). Además, la inversión en formación bruta de capital fijo como porcentaje del PIB experimentó una significativa disminución, cayendo del 23.7% en el periodo de 1978-1980 al 20.1% en 1987-1989. Asimismo, se observó un deterioro en el índice general de equidad en siete de los nueve países para los cuales se pudo calcular dicho indicador, entre los años 1978-1981 y 1982-1986 (Pastor, 1992).

¹⁰ El mecanismo de bienestar residual, basado en las experiencias de países anglosajones, parte de la premisa de que la mayoría de los individuos puede garantizar su propia seguridad social. Por lo tanto, se postula que la intervención del Estado debe limitarse a respaldar exclusivamente a aquellos grupos de la sociedad que se encuentran en situación desfavorecida (Solano, 2008).

Durante la década posterior, un aspecto preocupante fue la distribución del bienestar.

A mediados de este periodo, la cifra de personas en situación de indigencia sumaba 70 millones más con respecto a la década de los ochenta. Esta cifra nos proporciona una medida concreta del resultado de las políticas neoliberales, que priorizaban el crecimiento económico en detrimento de una distribución equitativa del ingreso (Calvento, 2006).

La intervención de organismos internacionales en la economía latinoamericana tuvo dos ramas. En los años 80, el FMI ejecutó los programas de estabilización macroeconómica, mientras que en los 90, el Banco Mundial fomentó los paquetes de ajustes estructurales (López, 2009).

El eje central de los programas de ajuste estructural reside en la promoción de las exportaciones como pilar fundamental del nuevo modelo económico, lo que conlleva a la desarticulación del aparato productivo nacional y un retroceso en la priorización de la producción destinada al mercado interno. La privatización y la desregulación financiera resultaron en una mayor dependencia de la inversión extranjera (ibidem). En este sentido, la explotación de los recursos naturales se volvió feroz porque fue reconocida como única modalidad para lograr una inserción exitosa en el mercado internacional (Larrea, 2008). La estrategia de coacción utilizada por el FMI y el Banco Mundial se basó en el endeudamiento contraído por las economías latinoamericanas. A través de este mecanismo de deuda, que requería refinanciamiento constante, se puso de manifiesto la subordinación de la periferia al sistema capitalista globalizado. Los países periféricos se vieron obligados a buscar financiamiento en organismos financieros internacionales y acreedores externos, lo que, según los preceptos del Consenso de Washington, conllevó a reformas estructurales y ajustes del sector público que limitaron su autonomía para definir políticas económicas internas. De este modo, las directrices principales de la política económica fueron determinadas por instancias supranacionales, priorizando el pago de la deuda por encima de cualquier otra consideración (Thwaites Rey, 2010).

2.2 El neoliberalismo en Ecuador

Las razones que llevaron a Ecuador a declarar la moratoria, al igual que a varios otros países latinoamericanos, y que los obligaron a seguir las directrices del FMI y del Banco Mundial deben buscarse en la década anterior, conocida como la *década petrolera*.

El descubrimiento de reservas de petróleo a finales de la década de 1960 transformó la economía ecuatoriana de agraria a exportadora de petróleo. Las exportaciones de petróleo comenzaron en 1972 y provocaron un auge que duró casi una década, con un crecimiento promedio de casi el 9 por ciento entre 1972 y 1981 (Cueva y Díaz, 2019).

En la década de 1970, Ecuador se unió al panorama regional de las *dictaduras petroleras*, aunque con características distintas a las de la dictadura *pinochetista*. Bajo el gobierno militar de Rodríguez Lara, Ecuador inició sus exportaciones de petróleo en un proceso que se conoce en la literatura como *revolución desde arriba*¹¹ (Keen y Haynes, 2004). El incremento repentino en los precios del petróleo, ocasionado por conflictos en Medio Oriente, desencadenó un boom petrolero en la región, elevando los precios de los hidrocarburos de 2,50 a más de 13 dólares por barril. Este periodo marcó la consolidación de un nuevo sector empresarial, cuyo fortalecimiento impactó significativamente en la economía y exacerbó la polarización social en Ecuador (Paz y Miño Cepeda, 2009; ver también Jee, Bae y Heo, 2017). Durante la primera mitad de la década, bajo la dictadura militar, el endeudamiento se mantuvo moderado. Sin embargo, al finalizar el régimen militar, el país comenzó a contraer deudas de manera significativa (Acosta, 2001).

La deuda contraída con los grandes bancos privados extranjeros se fundamentaba en la presión ejercida por el capital financiero internacional sobre los países latinoamericanos para que obtuvieran préstamos favorables¹², respaldados por los "petrodólares" generados por el inesperado aumento de los precios del petróleo debido a la crisis en Medio Oriente (Paz y

¹¹Bajo este gobierno militar, Ecuador pone las bases para un conjunto de reformas radicales en ámbito agrario y social. El desarrollo del país se hacía hincapié en la industrialización y en la modernización de la agricultura. Para financiar estas reformas y el programa de desarrollo económico subsiguiente, el nuevo gobierno decidió utilizar los ingresos provenientes del petróleo. Por lo tanto, rechazó entregar los recursos petrolíferos del país a empresas extranjeras (Keen y Haynes, 2004:414).

¹²La presión internacional se ejerce cuando las instituciones internacionales influyen directamente en las políticas públicas de los gobiernos nacionales. En este caso específico, los gobiernos tienen que adoptar políticas favorables por el capital; de lo contrario, los poseedores de activos económicos rechazarán una colaboración económica con dichos gobiernos. Un ejemplo de esto es la demanda del capital financiero internacional de disminuir el gasto gubernamental para compensar los miembros de la sociedad afectados por los impactos económicos de la integración comercial, ya que dicho gasto se consideraba una movida que reducía la competitividad de las exportaciones al distorsionar precios y salarios (Kaufman y Segura-Ubiergo 2001; Henisz, Zelner, y Guillén 2005 cita en Doyle 2012).

Miño Cepeda, 2009). En otras palabras, la incapacidad del mercado internacional para absorber el exceso de recursos financieros no colocados en los mercados del Norte condujo a la transferencia de estos excedentes hacia los países del Sur. Esta necesidad, originada en los países del Norte, impulsó la canalización de estos excedentes hacia el Sur. Las empresas transnacionales, reconociendo en los países exportadores de petróleo, como Ecuador, una oportunidad estratégica, buscaron colocar créditos y aumentar los flujos de inversión para acelerar el proceso de acumulación de capital (Acosta, 2001). La deuda experimentó un rápido crecimiento y para 1980 alcanzó los 3.554 millones de dólares, lo que representaba el 30% del PIB. Los desembolsos de ese año superaron los 1.949 millones de dólares, lo que equivalía al 78% del total exportado (Montalvo, 2017). El endeudamiento del sector privado, que había sido relativamente bajo hasta 1976, registró un crecimiento extraordinario a partir de 1977, con un aumento del 57% en ese año y un impresionante incremento del 452% en el siguiente. En comparación, el sector público aumentó su deuda en un 111% en el mismo período, representando solo una fracción del ritmo de endeudamiento del sector privado. Al finalizar 1979, la deuda del sector privado alcanzó los 706,3 millones de dólares, lo que representó un aumento de 55 veces desde 1971 y de 12,5 veces desde 1975 (Acosta, 2001). La *sucretización* fue una medida adoptada para transformar las deudas de los agentes económicos privados, originalmente contraídas libremente en el extranjero, en deudas en sucres ante el Banco Central, en condiciones favorables. Esta transformación de deudas privadas en deudas públicas fue una condición impuesta por el FMI y el Banco Mundial, argumentando que el Estado sería un mejor garante para atender estos créditos que los particulares (Acosta, 2006). Hubo también presiones internas que provenían de los grupos de poder político y económico, los cuales instaban al gobierno de Hurtado, que carecía de un respaldo político sólido, a adoptar esta medida para atender sus propios intereses y necesidades (Acosta, 2001).

Durante la administración de Oswaldo Hurtado se implementó el *Plan de Estabilización Económica y Social*, cuyos objetivos abarcaban el respaldo y la diversificación del sector exportador, así como el fomento de un mercado de capitales y la estabilización de la economía interna (Romero, 1996). Sin embargo, con la transición al gobierno de León Febres

Cordero, se produjo un cambio significativo en la dirección de la política económica del país, marcando un quiebre hacia un neoliberalismo autoritario.

El siguiente mandatario amplió los beneficios a disposición de los privados. Como consecuencia, la conversión de alrededor de 1.500 millones de dólares de deuda externa en sucres representó un subsidio al sector privado que superaba el billón trescientos mil millones de sucres (Acosta, 2006).

Durante los aproximadamente 20 años de la *era democrática*, se implementaron políticas económicas estrechamente ligadas al neoliberalismo, respaldadas tanto por el Banco Mundial como por el gobierno de Ronald Reagan (1981-1989). En este período, el país suscribió 16 programas económicos con el FMI, para liberalizar la economía, flexibilizar las relaciones laborales y acelerar la privatización de bienes y servicios. Estas medidas se diseñaron para posicionar al país dentro de las dinámicas económicas globales. Además de las influencias externas, las oligarquías tradicionales jugaron un papel determinante al abogar por la reducción del papel del Estado en la economía (Paz y Miño Cepeda, 2021d).

En concreto, durante los gobiernos de Sixto Durán Ballén y Alberto Dahik (1992-1996), las políticas de ajuste financiero de los primeros años 90 fomentaron la producción orientada a la exportación, en detrimento del mercado interno y, especialmente, de las pequeñas y medianas empresas (Romero, 1996).

Durante el período comprendido entre 1991 y 1995, se registra un estancamiento en el Producto Interno Bruto (PIB), que se mantiene en niveles similares a los de la década precedente. Además, se observa una disminución significativa del 22% en los salarios reales medios urbanos entre los años 1988 y 1992. Junto con la situación salarial, se evidencia un deterioro en la distribución del ingreso en las áreas urbanas (ibidem). Este panorama se ve agravado por un aumento en los niveles de pobreza que se elevan del 31% al 35% entre 1988 y 1993. (Larrea, 1995, citado en Romero, 1996).

Cabe destacar que, en 1998, se promulgó una nueva Constitución que consagraba los principios neoliberales en el marco jurídico del país (Paz y Miño Cepeda, 2021d). Sin embargo, ese mismo año marcó el inicio de una nueva época de contracción económica y crisis. Este declive fue el resultado de las inundaciones provocadas por el fenómeno de El Niño, el colapso de los precios del petróleo y la crisis en el Sudeste Asiático. A pesar de la distancia geográfica, la crisis asiática tuvo repercusiones directas en el Ecuador al contribuir al deprecio del

petróleo y al generar un prejuicio colectivo hacia los mercados emergentes, con consecuente retirada de capitales en América Latina (Larrea, 2008). En enero de 2000, Ecuador adoptó oficialmente la dolarización de su economía para estabilizarla y promover su recuperación mediante inversiones extranjeras en el sector petrolero (ibidem).

Según la evaluación realizada por la CEPAL en 2004, la pobreza continuaba afectando al 44% de la población en 2002, en comparación con el 40,5% en 1980. Además, los coeficientes de Gini en la distribución del ingreso indican un aumento de la desigualdad social en casi todos los países de la región. Por otra parte, la tasa de desempleo abierto alcanzó el 10% (ibidem).

Bajo el neoliberalismo, Ecuador ha retomado una estrategia de primarización de la economía, impulsando una explotación intensiva de la naturaleza como el principal medio de producción económica, dando lugar a una lógica de uso y abuso de este recurso. En este sentido, se vuelve al concepto de *ventaja comparativa* que sugiere que cada país debería especializarse en la producción de bienes en los que es más eficiente en términos de costos de producción. En el caso de América Latina, esta especialización históricamente se ha centrado en la producción y exportación de productos primarios altamente contaminante y de bajo costo, lo que ha generado una dependencia económica y un subdesarrollo estructural (Riverend, 1975). La fuerte contaminación asociada a este modelo de desarrollo productivo se debe, en primer lugar, a los impactos ambientales de procesos como la extracción, transformación y transporte de bienes materiales, y su consiguiente efecto sobre el medio ambiente en términos de contaminación y agotamiento de recursos (Martínez Ballesteros, 2010). En segundo lugar, esta contaminación se debe a lo que Furtado (1974) identifica como la convergencia entre la explotación interna y el proceso externo de dependencia. Debido a la creciente brecha de costos entre productos primarios y complejos, los países en desarrollo deben vender cantidades cada vez mayores de commodities para mantener sus ingresos reales. Esto incrementa la explotación de los recursos naturales, con el fin de aliviar la carga de las políticas macroeconómicas (Martínez Ballesteros, 2010).

A lo largo de su historia, Ecuador ha sido un país cuya economía ha dependido en gran medida de la extracción de materias primas, utilizando diversos recursos naturales a lo largo de los diferentes períodos históricos (Alarcón, 2020). Esta práctica de extracción de recursos naturales ha sido una constante en la historia de América Latina y se caracteriza por una

estrategia de desarrollo centrada en la explotación masiva. Los recursos son destinados principalmente a la exportación en forma de productos primarios (Veltmeyer, 2017).

En términos de desarrollo económico, la excesiva dependencia en la exportación de petróleo, materias primas y bienes primarios ha distorsionado la economía y ha limitado la diversificación de las exportaciones. Este enfoque ha moldeado históricamente la economía, orientándola hacia la producción y exportación de un reducido número de productos, principalmente para satisfacer demandas extranjeras, lo que ha perpetuado la dependencia económica del país (Larrea, 2008).

2.3 Extractivismo(s) como resultado del ímpetu neoliberal

Las modalidades de acumulación y producción en la economía ecuatoriana han estado vinculadas a la economía capitalista global, con el extractivismo como instrumento principal de desarrollo. Según la versión de Acosta (2006), la práctica del extractivismo se remonta a la época de la conquista y colonización europea. En este sentido, el término abarca todas las formas de acumulación que implican la explotación masiva de los recursos naturales destinados al mercado mundial, incluyendo tanto el extractivismo agrario y forestal como la extracción de petróleo y minerales. Al evaluar la sostenibilidad de estas prácticas productivas, es necesario considerar también los impactos inflictos por los grandes proyectos infraestructurales que se llevan a cabo para facilitar los proyectos extractivistas, en función de la demanda del mercado (Acosta, 2006).

Estas modalidades de extracción comparten elementos comunes: la escala masiva de los proyectos, la tendencia a una producción única y sobre especializada y la tendencia hacia la reprivatización y la consolidación de economías enclaves. Desde una perspectiva geopolítica, generan distorsiones neocoloniales y nuevas formas de dependencia que presentan diversas facetas, pero comparten un sistema subyacente (Acosta, 2006).

En Ecuador, la primera etapa de globalización a finales del siglo XIX se caracterizó por una especialización en la producción y exportación de cacao, seguida posteriormente por bananas, petróleo y minerales. Este mercado de exportaciones se ha caracterizado por una tendencia hacia el monocultivo y la concentración de poder dentro del sistema productivo (Reyna Pérez, 2023).

Con reservas de oro, plata y cobre menos abundantes en comparación con países como Colombia, Perú y Chile, el Ecuador ha fundamentado su prosperidad económica en el petróleo desde 1972. Esta situación se evidencia en que un tercio del presupuesto estatal total ha estado representado por los ingresos petroleros, contribuyendo al 40% de las exportaciones del país. Esta dependencia se ha acentuado aún más en 2004, cuando el petróleo representó más de la mitad de todas las exportaciones ecuatorianas. Este incremento se atribuyó tanto a los altos precios del petróleo en ese momento como a la expansión en la producción, impulsada por la construcción del oleoducto para crudos pesados (OCP), según datos del Banco Central del Ecuador en 2005 (Larrea, 2006). El desarrollo petrolero en Ecuador ha dejado una huella ambiental significativa, con una pérdida anual estimada de 189.000 hectáreas de bosques. Esta actividad también ha tenido repercusiones en las comunidades locales y los pueblos indígenas que residen en la región amazónica, donde se concentra la actividad petrolera (Usma Zuleta, 2016).

La devastación social y ambiental experimentada en el nordeste de la región amazónica, que desembocó en una demanda legal contra Chevron-Texaco, ilustra de manera vívida las complejidades y desafíos inherentes a la actividad extractiva del petróleo (Gudynas, 2011a). En la actualidad, Ecuador cuenta con más de 10 proyectos mineros en marcha, destacando las minas a gran escala de Mina Fruta del Norte y Mina Mirador (Banco Central de Ecuador, 2022). El proyecto Mirador, ubicado en la Cordillera del Cóndor-El Pangui-Zamora, está siendo explotado por la empresa china ECSA-Ecuacorrientes S.A., donde se encuentran depósitos de plata, oro y cobre. Por otro lado, el proyecto Fruta del Norte se encuentra en Los Encuentros, Zamora, y se enfoca en la extracción principalmente de oro y plata (Usma Zuleta, 2016).

Según el análisis de Acosta (2013), esta situación ha propiciado la concentración de ingresos y riqueza en grupos económicos reducidos. Las ganancias generadas suelen ser invertidas en el extranjero, lo que, a su vez, fomenta el consumo de bienes importados. Esta dinámica contribuye a un escenario donde los sectores menos favorecidos enfrentan dificultades para acumular capital, mientras que los sectores modernos carecen de incentivos para invertir en mercados locales. Además, la industria petrolera y minera, debido a sus características tecnológicas, no genera empleo a gran escala, lo que contribuye a explicar la alta incidencia de pobreza en países con abundantes recursos naturales (PWGAD, 2013). La minería, al demandar cantidades significativas de agua y energía, superiores a las

requeridas por otros procesos industriales, tiende a situarse en proximidad a cuencas hidrográficas. Este consumo excesivo de agua conlleva la disminución y contaminación del acuífero local, provocando la sequía de pozos y manantiales que podrían haber sido vitales para la comunidad en actividades como el riego o el suministro de agua potable (Arellano, 2011).

De acuerdo con Cardiff y Sampat (2007), a pesar de que la minería representa aproximadamente el uno por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, consume entre el siete y el diez por ciento de la energía global y sus emisiones de dióxido de azufre alcanzan el 13 por ciento. Además, a escala mundial, el 39 por ciento de los márgenes forestales en peligro se ven amenazados debido a las actividades mineras (Cardiff y Sampat, 2007 cita en Bebbington et al., 2008).

Por otra parte, la industria minera a menudo requiere la construcción de represas e instalaciones hidroeléctricas, así como la expansión de redes de energía basadas en gas natural, lo que intensifica la competencia por los recursos de tierra, agua y energía con otros usuarios (Bebbington et al., 2008).

La velocidad y el volumen al cual se explotan los recursos *renovables* no son sostenibles. Esto significa, en otras palabras, que la tasa de extracción/utilizo es mucho mayor que la tasa a la que el medio ambiente puede renovar el recurso, superando en gran medida la capacidad del medio ambiente para regenerar estos recursos. Como resultado, recursos como los bosques, el aire limpio y la fertilidad del suelo, que son renovables, comienzan a agotarse debido a la extracción excesiva (Acosta, 2013).

2.4 Premisas a la(s) resistencia(s)

La convergencia de diversas razones, como los impactos ambientales, los efectos negativos en las economías tradicionales, el desplazamiento forzado de comunidades y los grupos indígenas, ha situado al extractivismo en el centro de graves tensiones y protestas sociales (Gudynas, 2011b).

Las compañías extractivas y algunos gobiernos que respaldan sus actividades se enfrentan a los movimientos campesinos e indígenas que reclaman la propiedad de sus tierras y el uso de sus recursos. Estos movimientos también critican “el saqueo de los recursos del subsuelo, la degradación del medio ambiente y su hábitat, de igual manera la privatización, la mercantilización y la contaminación del agua” que es vital para su supervivencia (Veltmeyer, 2017:11).

La protesta nacional liderada por comunidades indígenas durante el gobierno de Borja representó un cambio significativo en las dinámicas políticas del país. Desde entonces, los líderes y activistas indígenas han ido afirmándose en la escena política nacional. Sus propuestas culturales y étnicas han ganado terreno en el ámbito nacional, generando debates y enfrentamientos en el proceso de transformación política y social (Paz y Miño Cepeda, 2009). El camino para el reconocimiento de la CONAIE como actor político fue largo y ha sido influenciado por una serie de factores históricos, sociales y políticos (ver Sánchez López y Freidenberg, 2009; Monelos y Schiava D’Albano, 2006; Chiriboga, 2014). El primer prerrequisito que hizo posible este reconocimiento fue la reforma legal de 1973, ya que estableció que la entrega de tierras se realizaría a organizaciones y no a individuos, lo que llevó a una unificación de las demandas de los grupos indígenas (Sánchez López y Freidenberg, 2009). Posteriormente, la medida de 1979 que permitió la participación electoral de las personas analfabetas facilitó la inclusión política de las comunidades indígenas, considerado su mayor índice de analfabetismo¹³.

La formación de la CONAIE en 1986 surgió como resultado de un acuerdo entre líderes amazónicos (Chiriboga, 2014). Según Sánchez López y Freidenberg, fueron los lazos comunitarios que se iban desarrollando desde la reforma agraria los que facilitaron la organización política de este movimiento (Sánchez López y Freidenberg, 2009). Dentro de la

¹³ Es importante señalar que sería un error equiparar directamente el analfabetismo con la identidad indígena, presentándolos como sinónimos. Este dato se presenta solo para contextualizar las etapas de participación de los pueblos indígenas en la política estatal.

CONAIE surgió un debate sobre la modalidad de participación política, con sectores que abogaban por la participación a nivel nacional como partido político y otros que se posicionaban más como resistencia al proceso de institucionalización. Un mes después del Congreso extraordinario de la CONAIE en enero de 1996, surgió el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (MUPP-NP), una alianza de izquierda y sectores críticos al modelo económico y estatal. Aunque formalmente se ajusta al concepto de partido, sus dirigentes lo consideran un movimiento sin una organización formal y jerarquizada (Sánchez López y Freidenberg, 2009). Simultáneamente a la emergencia de los pueblos indígenas como actores políticos, los movimientos sociales también criticaron la modernidad y consideraron el concepto mismo de desarrollo como la raíz de la crisis ambiental global, abogando por formas de relación menos utilitarias entre la naturaleza y la sociedad. Para el segundo auge petrolero en 2003, se observaron cambios drásticos en los escenarios sociales en comparación con el boom petrolero de la década de 1970, evidenciando un mayor nivel de organización y resistencia comunitaria frente a los proyectos extractivistas. (Alarcón, 2020). En particular, se destacó un incremento decisivo en la participación de la voz indígena en la esfera pública (Alarcón, 2020). A juicio de Escobar (1995) estas nuevas voces pueden convertirse en resistencias contra un desarrollo orientado hacia el crecimiento económico, abogando a favor de un desarrollo que fomente economías más inclusivas, demuestre integridad ambiental y permita la coexistencia de culturas y formas de gobierno territorial localizadas (Bebbington et al., 2008). La proliferación de conflictos socioambientales va de la mano con lo que Enrique Leff (2006: 28) describe como "la ambientalización de las luchas indígenas y campesinas y el surgimiento de un pensamiento ambiental latinoamericano". En el contexto ecuatoriano, esta resistencia ante la explotación de los recursos tiene características peculiares y abarca una amplia diversidad de clases sociales y áreas geográficas. Se caracteriza por adoptar un formato asambleario y por exigir autonomía. Este fenómeno de resistencia está conformado por un tejido social complejo, marcado por la interacción de varios actores, incluyendo movimientos indígenas y campesinos, movimientos socioambientales, organizaciones no gubernamentales ambientales, redes de intelectuales y expertos, y colectivos culturales (Svampa, 2015). El crecimiento de la sociedad civil ambiental ha ocurrido tanto a nivel local como nacional: los

activistas se han integrado en el gobierno, llevando consigo sus agendas y abriendo nuevos debates sobre la deseabilidad de la minería (Bebbington, 2008).

A caballo entre los años 90 del siglo XX y el inicio del siglo siguiente, las comunidades rurales, junto con varias organizaciones no gubernamentales como Acción Ecológica, lideraron la movilización social en Ecuador en contra de las operaciones mineras y petroleras (Acción Ecológica, 2000). Estos grupos se unieron en una lucha común para expulsar a las empresas extractivas que estaban causando estragos en sus medios de vida. ¹⁴[OBB], el movimiento indígena en Ecuador irrumpió en la esfera política nacional, marcando el inicio de un debate sobre la necesidad de reestructurar tanto el Estado como el modelo de desarrollo vigente (Ríos Rivera et al., 2020). La CONAIE¹⁵[OBB], y también incorpora elementos de clase al representar a los indígenas en su condición de campesinos (Altmann, 2013).

De especial relevancia es la Constitución de 2008, la cual, gracias al movimiento indígena y a Acción Ecológica, consagra el Buen Vivir y el Sumak Kawsay como pilares fundamentales del desarrollo de la sociedad ecuatoriana (Acción Ecológica, s.f.). Esta constitución representa ambos lados de la moneda, ya que, si bien surge como respuesta a la resistencia al modelo neoliberal, posteriormente se convierte también en el marco legal y justificativo de la resistencia anti-extractivista, como veremos más adelante (ibidem). Según Benjamín Macas, la fuerza transformativa de la Constitución reside en su preámbulo¹⁶, que afirma las raíces milenarias de la nación y su relación profunda con la Pachamama¹⁷.

También la formación de la resistencia se debe a una renovada ideología global. La Declaración de Río de 1992, que retoma la conferencia de Estocolmo de dos décadas antes,

¹⁴ El alzamiento del Inti Raymi se materializó mediante una movilización surgida desde las bases locales del ámbito rural, que se cohesionaron en jornadas de protesta. Los procedimientos empleados configuran los modos de acción distintivos de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y sus entidades asociadas. (Minkner-Brünjer, 2009: 138 cita in Altmann, 2014)

¹⁵ Antes de la formación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), las principales organizaciones representativas de las distintas regiones del país fueron ECUARUNARI, que representaba a la sierra, y CONFENAIE, que tenía presencia en la Amazonía. Estas dos organizaciones desempeñaron un papel fundamental en la creación de la CONAIE. Además, en 1999 se estableció la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana (CONAICE) para abogar por los intereses de las comunidades indígenas de la costa (CONAIE, s.f.).

¹⁶ ver, República del Ecuador, Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Montecristi: Asamblea Constituyente.

¹⁷ Entrevista de la autora a Benjamín Macas, Loja, 21.07.2023

establece los derechos y responsabilidades de las naciones. Destaca el derecho de los Estados a utilizar sus recursos sin perjudicar a otros países y aboga por el crecimiento sostenible (Calapucha, 2012). Es importante recordar que antes de esta fecha no existía tanta preocupación por la conservación del medio ambiente ni tanta conciencia sobre los daños infligidos por la humanidad. Además, subraya la responsabilidad de los países desarrollados en la promoción del desarrollo sostenible a nivel internacional y reconoce la importancia crucial de los pueblos indígenas en este proceso debido a “sus conocimientos y prácticas tradicionales” (Calapucha, 2012: 28). Se cuestionan los fundamentos del neoliberalismo, que incluyen la separación entre la naturaleza y la sociedad propia de la modernidad. Hasta ese momento, la gobernanza ambiental, entendida como el proceso regulatorio del acceso y uso de los recursos naturales, se llevaba a cabo en ámbitos predominantemente privados, entre empresas extranjeras (Bebbington *et al*, 2009). Aunque la resonancia global ha contribuido a la construcción de este discurso, es crucial recordar que está intrínsecamente ligado al contexto local y a las necesidades materiales específicas. La resistencia socio-ecológica en Ecuador se alza contra el neo-desarrollismo, identificando al Estado extractivista como su principal promotor y representante (Rzedzian, 2023).

Un ejemplo de este descontento se encuentra en la oposición a la Ley Minera de 2009, que abrió el territorio nacional a la minería a gran escala por empresas extranjeras. Las protestas vertieron hacia el derecho a tener agua limpia, impugnando el artículo 71 de la Constitución (Whittemore, 2011). Este último asegura el derecho de la naturaleza, o de la pachamama a reproducirse, realizar su ciclo de vida, ser respetada integralmente y mantener y regenerar sus ciclos vitales. Además, garantiza que “toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza” (art 71 const.). Asimismo, establece que “el Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema” (art. 71, const.).

De acuerdo con estos principios, el gobierno debía haber tomado en cuenta las peticiones de la sociedad civil y de las comunidades afectadas, para evitar violar los derechos de la

naturaleza. De contrario, el presidente Correa descreditó las protestas y cerró varias organizaciones que participaron en ella (Whittemore, 2011)¹⁸.

Las violaciones perpetradas por el gobierno no solo se dirigen hacia la naturaleza, sino que también incumplen el derecho de las personas, comunidades, pueblos o nacionalidades de exigir el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Por tanto, la hegemonía desafiada, concebida como la economización del entorno natural o de la pachamama, que lleva a considerar los elementos naturales por su grado de explotabilidad (Scott, 1998), aunque arraigada en lo ideológico, tiene también profundas implicaciones materiales para los activistas de los derechos de la naturaleza. Esta dimensión material adquiere una relevancia crucial en la intersección entre las violaciones estatales de los derechos ambientales y las repercusiones que estas tienen en la seguridad y el sustento de las comunidades marginadas en el país (Rzedzian, 2023). Es relevante considerar la postura ideológica de la administración de Correa en todo este discurso. Durante su primer mandato, el ejecutivo parecía respaldar y reflejar las peticiones de la resistencia extractivista. Esto se evidencia claramente en la redacción de la Constitución de 2008 y en su adopción del proyecto Yasuní. Sin embargo, las relaciones entre Correa y la resistencia comenzaron a deteriorarse durante su segundo mandato y se rompieron por completo en 2013, cuando Correa anunció el inicio de actividades extractivas en el bloque 52 del Parque Yasuní (Alarcón y Mantilla, 2017). Resulta fundamental examinar las discrepancias en los discursos y las intenciones entre el gobierno y la sociedad civil para comprender el esfuerzo revolucionario de esta resistencia, el cual se vio socavado por la apropiación gubernamental del Sumak Kawsay. A pesar de las divergencias y variaciones de necesidades dentro de la resistencia, en términos generales, la crítica a la estrategia de desarrollo neo-extractivista conllevó un rechazo al discurso del desarrollo sostenible. Este último fue cuestionado por su enfoque utilitarista de los recursos estratégicos priorizados por el gobierno Correa (Alarcón, 2020).

¹⁸ En este contexto, el presidente Correa cerró el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador (CODENPE). Además, socavó la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), que apoyaba el movimiento antiminerero, colocándola bajo el control del Ministerio de Educación. Por último, el gobierno de Correa recibió numerosas críticas por cerrar Acción Ecológica, una de las organizaciones ambientales más reconocidas de América Latina y aliada de las protestas contra la minería (Whittemore, 2011; ver también Dosh y Kligerman, 2009; Zibechi, 2009; Denvir, 2009)

Sociedad Civil y Resistencia Extractivista: Lecciones desde Yasuní y Fierro Urco

3.1 Metodología de análisis de la resistencia

La metodología de análisis de esta investigación se fundamentó en un enfoque inductivo, que buscaba comprender la estructura de la resistencia socioecológica anti-extractivista en Ecuador. Se optó por un método inductivo debido a la complejidad del tema, donde la observación se consideró la mejor manera para identificar conceptos que contribuyeran a la comprensión de la resistencia.

Para asegurar la autenticidad y precisión de la información recopilada, se utilizó una estrategia de triangulación de datos que combinó un trabajo etnográfico con análisis del contenido del Plan de Desarrollo (2009-2013) llevado a cabo por el gobierno de R. Correa (2007-2017). Se decidió contextualizar este análisis dentro del gobierno de Correa debido a su contribución a llevar la cuestión de la extracción de recursos a una audiencia mundial y también porque en esta confrontación entre un gobierno de izquierda y una oposición también de izquierda resaltaba la naturaleza contra-hegemónica de esta lucha, que, si bien no se manifestó plenamente en términos materiales, permitió abrir espacios para pensar y cuestionar los paradigmas occidentales dominantes. Analizar el Plan de Desarrollo (2009-2013) se consideró clave en este contexto, ya que representaba una guía para las políticas, programas y proyectos gubernamentales, así como para la programación y ejecución del presupuesto del estado y la distribución de recursos públicos (Art. 280, cost.).

Además, se analizó el Proyecto Político de la CONAIE de 2012 y, en relación con el caso de Yasuní, se consideró el documento presentado por *Yasunidos* para exigir la consulta cuando el gobierno tomó la decisión de iniciar la extracción en 2013. Para el caso de Fierro Urco se exploró el punto de vista del Frente Nacional Anti minero a través de la figura de Luis Corral, reconocido como portavoz de esta organización. Esta perspectiva permitió comparar las diferentes concepciones de desarrollo. Con esta combinación se pretendió captar la fuerza multifacética de este movimiento socioambiental.

El trabajo etnográfico consistió en la recopilación de relatos y entrevistas semiestructuradas a lo largo del territorio ecuatoriano durante los meses de julio y agosto de 2023. Esta aproximación facilitó la inmersión en el campo, permitiendo el contacto directo con los sujetos de estudio, así como la participación en actividades y debates relevantes, como por

ejemplo mi participación en la Asamblea de Comunas y Usuarios Comunitarios del Agua de la provincia del Azuay. Sin embargo, es importante destacar que esta modalidad presentó limitaciones en términos de tiempo y relación establecida con los informantes claves y su entorno. Mi posición como observadora externa en la lucha socioambiental frecuentemente generó desconfianza y dudas entre los interlocutores. Por ejemplo, algunos miembros de la Asamblea de Comunas y Usuarios Comunitarios del Agua, aliados del movimiento anti-minero, sospecharon que representaba intereses de empresas extractivas extranjeras. Incluso una vez aclarado el malentendido se requirió tiempo para que mi presencia fuese percibida como *amistosa* o simplemente *neutral*.

Por otro lado, el análisis del contenido se enfocó en examinar el contenido de los discursos gubernamentales relacionados con la estrategia de desarrollo, especialmente por lo que respecta al Plan de Desarrollo (2009-2013), ya que se consideró un punto de quiebre en el cual la resistencia anti-extractivista se transformaba en resistencia a la propia administración de Correa. Decidí enfocarme en este plan porque durante esos años se produjo un cambio significativo tanto en la política del gobierno vigente como en la percepción pública del mismo. Los hitos fundamentales de este período incluyen la aprobación de la Ley Minera en 2009 y la decisión de implementar el Plan B¹⁹ en relación con el caso Yasuní en 2013. Por lo tanto, este periodo se consideró el más apropiado para realizar un análisis de los puntos en común y las discrepancias entre el gobierno de Correa y la sociedad civil.

Es importante destacar que, inicialmente, el gobierno de Correa se planteaba como aliado de las luchas socioecológicas, promoviendo políticas alineadas con las demandas de los movimientos sociales y ambientalistas. Sin embargo, con el tiempo, su enfoque en el desarrollo económico basado en la explotación de recursos naturales generó tensiones significativas, convirtiendo a Correa de aliado potencial en adversario de estos movimientos. A través de una lectura gramsciana²⁰, se articularon las distintas posiciones en pugna por obtener representación, analizando los puntos de oposición entre el discurso gubernamental

¹⁹ ver 3.2: Anatomía de la resistencia en Yasuní

²⁰ Las fuentes utilizadas son las siguientes: Gramsci, A. (1975). *Quaderni del carcere*. Einaudi; Gramsci, A., y Gerratana, V. (1949). *Note sul Machiavelli, sulla politica e sullo stato moderno*. G. Einaudi; Gill, S. (Ed.). (1993). *Gramsci, Historical Materialism and International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press; Cox, R. W. (1993). *Gramsci, hegemony and international relations: an essay in method*; Rückert, A. (2008). Building Transnational Hegemony? Neo-Gramscian Theory and the IFIs. En *Transnational Governance Through Inclusive*

y de la sociedad civil en torno al extractivismo. La dominación política, según la concepción maquiavélica abrazada por Gramsci, se percibe como una combinación entre coerción y consentimiento. De esta manera, la ideología hegemónica del desarrollo neoliberal se arraiga en las organizaciones de la sociedad civil a través de la internalización de valores e ideas (Rückert, 2008). Si la hegemonía se manifiesta cuando el estado dominante y las fuerzas sociales preponderantes sostienen su posición al adherirse a principios universalizados que son aceptados o tolerados por una proporción suficiente de estados y fuerzas sociales subordinadas, la contrahegemonía se manifiesta cuando el paradigma dominante es cuestionado por la sociedad civil (Cox, 1993). Desde esta perspectiva crítica, el objetivo fue comprender las dinámicas que impulsaban la resistencia. Durante el gobierno de Correa, el movimiento socioambiental en Ecuador desafió los esquemas de representación establecidos; en lugar de buscar un espacio autónomo o de soberanía de los recursos al interior de una perspectiva desarrollista, se cuestionaba la legitimidad de esta y se demandaba autonomía epistemológica para trazar nuevos caminos. Este enfoque revela la profundidad del conflicto y la urgencia de una reflexión crítica sobre el modelo de desarrollo impuesto por la estructura económica mundial.

El trabajo etnográfico me permitió tejer el análisis, gracias a la contribución de informantes clave que orientaron la investigación. Durante mi estancia en Ecuador, entre julio y agosto de 2023, transité activamente por el territorio y me inmergí en debates pertinentes, como la conversación que tuve con una representante de la comunidad Shuar sobre la deseabilidad de la minería en el territorio de Zamora Chinchipe. A través de una recopilación de testimonios, entrevistas y relatos con miembros de la sociedad civil, activistas y académicos, implicados en la resistencia ambientalista, pude orientarme en la complejidad de esta temática. La primera semana de mi estadía la dediqué por completo a realizar una atenta y detallada revisión de la literatura presente en las bibliotecas de Quito. Recorrí la Biblioteca Nacional del Ecuador Eugenio Espejo, la Biblioteca San Francisco de Quito y la Biblioteca de FLACSO. Mi enfoque se centró en la búsqueda de material que no estuviera disponible en

Neoliberalism: The International Financial Institutions and the Poverty Reductions Strategy Papers (PRSPs) of Nicaragua and Honduras. Carleton University.

línea y que pudiera proporcionar una base sólida para mi investigación, ayudándome en la definición del tema y de los objetivos específicos. Posteriormente, en respuesta a una reunión con mi supervisora de tesis, decidí trasladarme al sur del país, específicamente a la ciudad de Loja. En este nuevo contexto, la red de contactos se amplió significativamente gracias a la hospitalidad y el apoyo de la familia de mi profesora, quienes facilitaron los primeros contactos para mi investigación. A partir de estos encuentros iniciales, se generó un proceso de comunicación interactiva, donde expliqué detalladamente el alcance y los objetivos de mi estudio a cada informante, dando lugar a una cadena de recomendaciones y referencias cruzadas. Este enfoque de selección de informantes me permitió trazar un mapa detallado de actores clave y expertos en la región, cuyas experiencias y perspectivas resultaron fundamentales para el desarrollo de mi investigación.

Durante el proceso de recopilación de información sobre las principales amenazas asociadas al desarrollo minero y extractivista, tuve la oportunidad de conversar con Benjamín Macas, ingeniero agrónomo y coordinador de Asamblea de Pueblos del Sur de Loja. Su análisis proporcionó una perspectiva local sobre los impactos ambientales derivados de estas actividades. Además, la intervención de Luis Jacobo Corral Fierro, economista ecológico y miembro activo de la Asamblea de los Pueblos del Sur y del Frente Nacional Anti minero, enriqueció el debate al ofrecer intuiciones y conocimientos sobre el extractivismo, el neocolonialismo y casos particulares como el de Fierro Urco. Las entrevistas con Loredana Salcedo, intelectual y activista en favor de los derechos feministas, campesinos y de la naturaleza, y Diego Ramón, director de gestión territorial del Municipio de Loja, fueron fundamentales para comprender las múltiples dimensiones de este movimiento y han proporcionado insights importantes sobre el desarrollo local y sustentable y sus amenazas en la región. Por otro lado, la conversación con Consuelo Fernández Salvador, reconocida académica del Departamento de Antropología de la Universidad San Francisco de Quito, se centró en el significado de la consulta del 20 de agosto de 2023 y las alternativas contempladas como respuesta al desarrollo extractivista.

Los límites de esta investigación son intrínsecos a los métodos y herramientas analíticas empleadas, las cuales poseen tanto sus virtudes como sus deficiencias. Aunque el trabajo etnográfico proporcionó una comprensión profunda de las dinámicas locales, está sujeto a limitaciones de objetividad debido a la influencia de percepciones subjetivas y potenciales

sesgos personales. Las restricciones temporales y las posibles percepciones sesgadas derivadas de mi posición como investigadora pudieron influir en la autenticidad y precisión de la información recopilada. Es crucial tener en cuenta que esta investigación no siguió un enfoque positivista, por lo que no se centró en la recopilación masiva de datos cuantificables. En cambio, el capítulo empírico se plantea como autorreflexivo, donde se priorizó la comprensión contextualizada y la interpretación crítica sobre la acumulación de evidencia empírica. Al tomar prestado el concepto de *conocimiento situado* de Donna Haraway (1988), afirmo que mi investigación no pretende alcanzar una objetividad descontextualizada, sino que encuentra su fortaleza en la capacidad de comprender y reflejar el conocimiento moldeado en el contexto en el que se produce. Reconociendo la subjetividad inherente a la producción de conocimiento, mi investigación se volvió más consciente de sus propias limitaciones y sesgos potenciales. Este reconocimiento facilitó una interpretación más matizada y contextualizada de los datos recopilados, lo que permitió reflejar con mayor precisión la complejidad y diversidad de las realidades socioambientales investigadas.

3.2 Anatomía de la resistencia en Yasuní

La iniciativa Yasuní-ITT tuvo su génesis en la conferencia titulada *“un llamado ecológico para la conservación del clima y los derechos”* presentado por la fundación Oilwatch en 2005 (Yasunidos, s.f.).

El Parque Nacional Yasuní, declarado Reserva Mundial de la Biosfera por la UNESCO, alberga a los pueblos indígenas Kichwa, Waorani, Tagaeri y Taromenane (Coryat y Picq, 2016), y desde el 2006 incluye la Zona Intangible Tagaeri Taromenane, que se reconoce como el territorio ancestral de estos pueblos (Alarcón y Mantilla, 2017).

La propuesta fue adoptada por el gobierno de Correa en 2007, que se propuso dejar 846 millones de barriles de petróleo del bloque 43 bajo tierra (Alarcón y Mantilla, 2017) a cambio de una compensación internacional basada en el “principio de corresponsabilidad diferenciada” (Alarcón, 2020: 223) que correspondería al menos a 3,600 millones de dólares (Larrea, 2010, p. 8 cita en Alarcón, 2020). La idea de mantener el petróleo bajo tierra surgió de los propios habitantes de la Amazonía y ganó impulso político gracias a ecologistas ecuatorianos como Alberto Acosta y Esperanza Martínez, cofundadores de Acción Ecológica y Oil Watch (Coryat y Picq, 2016).

Con esta iniciativa se buscaba mitigar las emisiones de dióxido de carbono, combatir el cambio climático, preservar la biodiversidad amazónica (Beristain, 2024) y al mismo tiempo proteger el hogar, las culturas, los medios de sustentamiento de los pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario: los pueblos Tagaeri-Taromenani y el pueblo indígena Huaorani (Yasunidos, s.f.).

La organización *Acción Ecológica*, en colaboración con los movimientos indígenas, desempeñó un papel fundamental en la incorporación de los conceptos de Sumak Kawsay y Buen Vivir en la Constitución ecuatoriana. Estos conceptos se convirtieron en pilares fundamentales del nuevo marco jurídico del país. De hecho, esta misma organización fue la primera en impugnarlos legalmente para evitar la explotación del petróleo en Yasuní-ITT (Acción Ecológica, s.f.).

Dentro del contexto de la resistencia contra la explotación del parque, se recurre a impugnar legalmente este marco jurídico con el fin de exigir el respeto de los derechos constitucionales. El artículo 72 de la Constitución otorga "El derecho de la naturaleza a existir y mantener sus ciclos vitales y estructurales" (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Los activistas indígenas, laborales, campesinos y ambientales emergieron como figuras clave en la politización de la gestión de los recursos naturales (Riofrancos, 2020). Con el tiempo, han distanciado sus perspectivas de las políticas gubernamentales correístas y han abogado por la promoción de su propia visión post-desarrollista en las políticas públicas, buscando alcanzar un consenso en esta dirección. Cuando en 2013, el gobierno de Correa anunció la suspensión del proyecto Yasuní debido a la falta de fondos internacionales y la necesidad de recurrir al plan B, que implicaba la explotación del 1x1000 del Parque Yasuní (Correa, 2013 cita en Yasunidos, s.f.), se desencadenó una movilización social en defensa del proyecto. Este momento histórico marca un punto de inflexión en la lucha anti-extractivista, destacando la brecha entre la *izquierda en el poder* y la *izquierda de la resistencia*, como lo describe Riofrancos (2020), una división que se había gestado durante el primer mandato de Correa. En agosto de 2013 nació el colectivo Yasunidos (Acción Ecológica, s.f.), como resultado de la ruptura entre el gobierno y el movimiento ecologista, que apoyó la elección de Correa en 2006. Este movimiento, definido por Ortiz (2016) como un movimiento social policéntrico, combina diversas voces de movimientos sociales, organizaciones indígenas y campesinas, y grupos de intelectuales que convergieron en su visión crítica del neoextractivismo (Álvarez,

2013). La relevancia de este movimiento radica también en su capacidad de captar la atención de grupos a nivel internacional y capitalizar el creciente interés global por cuestiones ecológicas para dar resonancia a la resistencia anti-extractivista. Asimismo, ha interactuado en el ámbito político, al influir en las decisiones de los gobiernos y obligarlos a tomar en cuenta sus demandas y acciones (Rowland García,2015).

Al analizar la estrategia discursiva del colectivo, se pueden identificar características tanto de los movimientos ecologistas occidentales como de la cosmología indígena. Esta diversidad de enfoques es una manifestación de las dinámicas que caracterizan la lucha contra la extracción de petróleo en Yasuní-ITT. Aplicando la teoría del *ecologismo de los pobres* de Martínez Alier (2009), se observa que algunos miembros de la resistencia no están motivados principalmente por la preocupación por la naturaleza o las futuras generaciones, sino por su propia supervivencia inmediata. Sin embargo, a pesar de esta diversidad, el discurso indígena y ecologista se entrelazan en el caso de Yasuní, contribuyendo a la resonancia global de esta lucha. Desde una perspectiva neogramsciana, esta diversidad de perspectivas y la capacidad del movimiento para articularlas y movilizarlas reflejan la complejidad de las relaciones de poder y la lucha por el control de los recursos naturales en el contexto ecuatoriano. Al analizar la resistencia, se observa una interacción entre lo que Enrique Leff (2006:28, cita en Svampa, 2015:68) llama “ambientalización de las luchas indígenas y campesinas”, y la influencia de la lucha indígena en la resistencia socio ecológica. Por un lado, se evidencia cómo las demandas ambientales se han integrado en las luchas de los pueblos indígenas y campesinos. Por otro lado, se observa cómo los movimientos sociales incorporan elementos propios de la lucha indígena, especialmente en su dimensión epistemológica y decolonial, en la articulación de su resistencia socioecológica.

El documento *"Dejar el crudo bajo tierra para asegurar un cambio civilizatorio"*, presentado en 2015 por Yasunidos para la consulta, revela esta ambivalencia. Por un lado, se hace referencia a una ética "garantista de los derechos humanos y de la naturaleza", reflejando valores occidentales de protección ambiental y derechos humanos (p.7). Por otro lado, se menciona a la naturaleza como "pachamama"²¹, un término que proviene de la cosmovisión indígena andina y que representa la madre tierra (p.8).

²¹ Gudynas (2015) sostiene que la visión de la Pachamama considera a los humanos como elementos indisolubles del entorno natural. Esta perspectiva desafía la dicotomía convencional entre humanos y naturaleza al resaltar su interconexión e interdependencia.

De todos modos, el colectivo busca alejarse de una visión mercantilista de la naturaleza:

“A partir de la revolución industrial, la naturaleza se convirtió, en el mejor de los casos, en un reservorio de materias primas, y en el peor, un estorbo que debía ser desechado; la consecuencia de aquello, es que lugares como el Yasuní pasaron a ser considerados por los intereses capitalistas como sitios para extraer recursos, sin más valor que ese” (p.15).

Esta característica generará más oposición al gobierno Correa a partir de 2013, con respecto a su idea de “desarrollo sostenible”. Además, al afirmar que “hemos estado acostumbrados a ver una política conservadora, anacrónica y economicista, olvidando que esta debe siempre cumplir con una ética moderna y progresista” (p.34) se presentan también elementos decoloniales al cuestionar no solo las políticas conservadoras y economicistas, sino también al señalar el legado colonial y moderno como la raíz de la mercantilización de la naturaleza. Asimismo, se encuentran segmentos donde la naturaleza se equipara a seres humanos, como se ilustra en la cita: “Es indudable que el Ecuador, al igual que América Latina, es un país donde predomina un carácter violento y discriminatorio contra las mujeres, los niños, los ancianos, los animales, los LGBTI y en general la naturaleza” (p.41), contribuyendo a una personificación de la naturaleza que proviene de un legado indígena²². Incluso las estrategias empleadas por el movimiento, como por ejemplo el uso de “bailes inspirados en las zapateadas indígenas” (p.46), reflejan la influencia de la cosmovisión indígena en la lucha anti-extractivista en Yasuní.

Sin embargo, es importante destacar la coexistencia de tres nacionalidades indígenas dentro del Parque Nacional Yasuní; los Kichwa en la región norte de los ríos Napo y Tiputini, los Waorani y los pueblos indígenas en aislamiento, cuya forma de vida es semi-nómada en esta área (Narváez, 2013). Reconocer la diversidad de estas comunidades es fundamental, ya que albergan posturas divergentes respecto a la explotación de los recursos naturales. Por ejemplo, en Llanchama, una comunidad de la Amazonía ecuatoriana que inicialmente se

²² ver, Simon, F. (2019). La naturaleza como sujeto de derechos en la Constitución ecuatoriana: la construcción de una categoría de interculturalidad. *La naturaleza como sujeto de derechos en el constitucionalismo democrático*. <http://files.harmonywithnatureun.org/uploads/upload865.pdf#page=299>

opuso enérgicamente a la entrada de las petroleras en el Parque Nacional Yasuní, ahora enfrenta divisiones internas exacerbadas. Esta fractura se intensificó debido a que diferentes facciones recibieron respaldo de grupos distintos. Mientras algunos residentes favorecían la extracción de petróleo y recibían apoyo de Petroamazonas, otros adoptaban posturas conservacionistas respaldadas por grupos ecologistas (Giménez, 2016, 11 de julio). Asimismo, sería un error asumir que las necesidades y preocupaciones del movimiento indígena anti-extractivista coinciden totalmente con las del movimiento socio-ecológico anti-extractivista. De hecho, las comunidades involucradas en el conflicto social y territorial de Yasuní se preocuparon más por la modificación de los “límites territoriales y la autodeterminación territorial” que por los efectos ambientales (Stoessel y Scarpacci, 2021: 243), además mostraron preocupación por los diversos cambios sociales y culturales ocasionados por la actividad petrolera (Andrade Mendoza et al, 2007; cita en Fontaine y Narváez, 2007). Según la visión de Folchi (2001) presentada por (Alvarado Vélez, 2019), en las contiendas socio-ecológicas, lo fundamental no radica tanto en la manera en que los individuos perciben el entorno, sino en la efectividad de sus acciones para preservarlo. En este sentido, el autor argumenta que el carácter *ecologista* se encuentra intrínsecamente ligado a estas luchas



Imagen de la autora. 6 agosto 2023, Quito.

3.2.1 La postura de la CONAIE

El Proyecto Político de la CONAIE de 2012 sirve como plataforma para analizar el contenido del discurso indígena relacionado con la resistencia anti-extractivista. En este documento, tal como ha sido observado por el colectivo Yasunidos, se fusionan elementos del pensamiento occidental con la cosmovisión indígena en su análisis y propuestas. Los términos “sistema colonial”, “fuerzas neocoloniales” son frecuentes en el texto (CONAIE, 2012: 3), atribuyendo a estos elementos la responsabilidad de “el problema ambiental que pone en riesgo incluso la existencia de la humanidad” (ibidem: 3). La CONAIE se alinea con la noción de “otro mundo es posible” (ibidem: 3), afirmando su posición de oposición frente a la actual concepción hegemónica del mundo. En la presentación del proyecto se propone una crítica al gobierno vigente, denominado como neocolonial debido a su anclaje en las premisas del neoliberalismo, evidenciado en su matriz energética basada en el extractivismo (ibidem: 3). Se argumenta que cuestionar el neoliberalismo y las relaciones entre norte-sur del mundo no es suficiente para generar “cambios estructurales profundos”. Se reputa necesario cambiar la matriz de producción y alejarse del extractivismo, definido como base del neoliberalismo y de la estructura neocolonial (Ibidem: 3). El posicionamiento asumido en la página 3 del proyecto político refleja una condena al modelo extractivista, alineándose con la resistencia anti-extractivista de la sociedad civil.

En la postura de la CONAIE se encuentra una crítica al paradigma humano resultante de la modernización. Resulta notable la alternancia de términos tales “naturaleza”, que se encuentra en 25 páginas de 56, “pachamama” (ibidem: 38) y Sumak Kawsay (ibidem: 15), los cuales permiten identificar el vínculo y la intersección entre las luchas decoloniales indígenas y las luchas ecologistas lideradas por el colectivo Yasunidos, que a su vez presentan rasgos occidentales. En el mismo proyecto político destaca el concepto de “dualidad complementaria”, que propone una comprensión de la realidad considerando los elementos opuestos como complementarios y no antagónicos, trascendiendo así la visión dicotómica. Esta perspectiva promueve una visión inclusiva que concibe la totalidad como un todo integral (ibidem: 8) En el plan político de la CONAIE se busca “desarraigar la estructura del pensamiento colonial” (ibidem: 13) mediante el cuestionamiento de la “colonialidad del poder” (Quijano, 2000; CONAIE, 2012: 13), ejercitando los principios constitucionales del Sumak Kawsay o vida en plenitud.

Es particularmente interesante explorar cómo el término Sumak Kawsay es utilizado de manera diferente por el movimiento indígena en comparación con el plan de desarrollo (2009-2013) instaurado por la administración de Correa. Esto se debe a que, para justificar la explotación o no explotación del parque Yasuní, los actores constitutivos de la lucha se apoyarán a la constitución como marco legal e intentarán atribuirles sus significados a conceptos como Sumak Kawsay y desarrollo sostenible. “El Sumak Kawsay, es un principio filosófico, propio de la cosmovisión de los pueblos kichwa o quechua, que en su traducción literal equivale a vida en plenitud... mientras que el Buen Vivir, se presenta desde la visión occidental que tiene correspondencia con el bienestar humano y que termina simplificando concepciones filosóficas y principios originarios (CONAIE, 2012: 16)”. Esta distinción destaca la complejidad de la significación de términos claves en contextos socioambientales. Según lo informado en la entrevista con Benjamín Macas, el concepto comunitario de *Sumak kawsay* “se configura no solo como una cosmovisión sino también como una visión filosófica de verse a sí mismo los pueblos, de ver su relación comunitaria y de ver su relación más con el cosmos, más trascendente con su entorno”. Macas también señala que el término "sostenibilidad" ha perdido su significado y relevancia, habiendo sido vaciado de contenido. Al igual, el concepto de “desarrollo sostenible” se configura como un “concepto plástico” que se debería remplazar por otras conceptualizaciones²³. A través de la concepción de *significantes vacíos* de Laclau (2001) se puede entender el Sumak Kawsay y por ende *desarrollo sostenible* como significantes que adquieren distintas interpretaciones según la contienda entre el Gobierno de Correa y la resistencia. Estos términos se convierten en puntos de conflicto donde varios actores compiten por la hegemonía, afectando las percepciones y las acciones relacionadas con las cuestiones ambientales y de desarrollo. En el contexto de Yasuní, los actores involucrados en esta dinámica, que abarcan desde movimientos ecologistas nacionales y organizaciones no gubernamentales hasta el movimiento indígena con su consiguiente fragmentación interna, sustentan sus peticiones con la normativa constitucional, que se arraiga en el principio del Sumak Kawsay o Buen vivir. Esta vinculación sugiere una interpretación específica de los preceptos constitucionales, la cual pretende encajar con las

²³ Entrevista de la autora a Benjamín Macas, Loja, 21.07.2023

aspiraciones y valores defendidos por estos actores en la defensa del Parque Yasuní. Este enfoque revela una lucha por la legitimidad y la autoridad interpretativa sobre los principios constitucionales, con implicaciones significativas para el desarrollo de políticas gubernamentales dentro del contexto de Yasuní y más ampliamente debate socioambiental en Ecuador.

3.2.2 La postura del Gobierno Correa

El Plan de Desarrollo (2009-2013) refleja un enfoque *dependentista*, destacando que “el crecimiento económico no necesariamente implica desarrollo” y que el subdesarrollo y el desarrollo son dos caras de una misma moneda (SENPLADES, 2009: 31).

De esta manera, en línea con la visión *dependentista*, las causas del subdesarrollo se hacen recaer en la división internacional del trabajo (Prebisch, 1966). Además, se señala que “La brecha en el ingreso per cápita entre las poblaciones más pobres y más ricas del mundo, y entre el Norte y el Sur, se ha incrementado continuamente desde la década de los setenta” (SENPLADES, 2009: 54), reflejando la influencia del pensamiento de Furtado, quien identificó en la dependencia externa la causa del subdesarrollo (Furtado, 1974). Esta coincidencia se vuelve aún más clara cuando se afirma que “La estructura de una economía extractivista y primario-exportadora de monocultivos ha posicionado al Ecuador, por más de 200 años, en la periferia de la división internacional del trabajo” (SENPLADES, 2009: 108).

Otra tendencia discernible es el distanciamiento de un enfoque neoliberal basado en el consenso de Washington, como se evidencia en esta afirmación: “el significado más profundo del plan está en la ruptura conceptual que plantean los idearios de Consenso de Washington y con las aproximaciones más ortodoxas al concepto de desarrollo” (*ibidem*: 10). Además, se define el concepto de desarrollo sostenible, que abarca desde la “conservación y recuperación del ambiente” (*ibidem*: 32) hasta el proceso de “consolidar el progreso tecnológico hacia el incremento de la eficiencia, entendida como la generación de un nivel de producción determinado” (*ibidem*: 39). A pesar de subrayar la importancia de la naturaleza, el discurso adoptado es marcadamente modernizante, lo que contribuye a la *economización* (Brown, 2015) de la naturaleza. De hecho, se describe la naturaleza como proveedora de “servicios fundamentales” los cuales tienen un “valor infinito” (SENPLADES, 2009: 39).

Siguiendo esta línea, se argumenta que “no se trata de mantener incólume el patrimonio natural sino resguardarlo a nivel adecuado” (*ibidem*: 39).

En el contexto de la elaboración del concepto de Buen Vivir, se observan posiciones similares. Se plantea que este concepto “se construye desde las posiciones que reivindican la revisión y reinterpretación de la relación entre la naturaleza y los seres humanos, es decir, desde el tránsito del actual antropocentrismo al biopluralismo en tanto la actividad humana realiza un uso de los recursos naturales adaptado a la generación (regeneración) natural de los mismos (Guimaraes en Acosta, 2009)” (*ibidem*: 10). Una vez más, surge la interrogante sobre cómo se define o reconoce un uso que respete el curso natural de la naturaleza y qué se entiende por actividad humana en este contexto. Estas preguntas ponen de manifiesto las contradicciones sobre el *desarrollo sostenible*, inspirado en el Buen Vivir. Estas contradicciones se manifestaron en la gestión gubernamental que planteó la adopción del llamado *Plan b* y su posterior relación con la oposición ambientalista e indígena, en el caso específico del Parque Yasuní. La discrepancia se destaca principalmente en la concepción de cómo debería configurarse la nueva visión del desarrollo que se aleja de las lógicas neoliberales. Mientras que para el gobierno de Correa el factor de cambio radica en la soberanía de los recursos y en que los beneficios de tal actividad económica recaigan en la sociedad ecuatoriana en su conjunto, para la resistencia, el quiebre con el neoliberalismo se basa en el rechazo de las teorías modernas que han justificado dicho sistema. Por lo tanto, la tensión radica en que, aunque ambos actores quieren distanciarse del neoliberalismo, lo hacen desde perspectivas radicalmente diferentes. De esta manera, la resistencia se opone rotundamente a la práctica del extractivismo, considerado como una práctica arraigada en una concepción moderna, colonial y usurpadora²⁴.

3.2.3 Aplicación de la teoría gramsciana en Yasuní

A partir de 2013, se desató una lucha entre Gobierno y movimientos sociales que respaldaban a la iniciativa Yasuní-ITT, lo que sirvió como catalizador para llevar el debate sobre el modelo de desarrollo al ámbito público (Silveira et al., 2019, cita en Stoessel, S., y Scarpacci, 2021). El

²⁴ En la actualidad, se observa un proceso de apertura hacia nuevos diálogos, donde ciertas corrientes críticas occidentales tienen la oportunidad de entrelazarse, adaptarse y evolucionar en compañía de elementos de los conocimientos indígenas que trascienden los límites de la modernidad. (Gudynas, 2015)

Gobierno comenzó a militarizar la zona del Yasuní (War Resisters' International, 2014) y su retórica se centró en la idea de que solo se explotaría una parte ínfima del parque, equivalente a solo uno por mil de su territorio (Yasunidos, s.f.) . Sin embargo, el 27 de agosto se organizó una marcha para protestar contra la decisión gubernamental de explotar el Yasuní (Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador. s.f.). Los acontecimientos de esta marcha fueron descritos de manera muy dispar por el Estado y la sociedad civil. Según el líder del movimiento indígena Ecuarunari, Carlos Pérez, organizador de la marcha, "hubo represión, hubo disparos de balas de goma, gente herida en los ojos, la espalda, sobre todo mujeres", mientras que el Gobierno se opuso a esta versión y obligó a tres periódicos locales a rectificar la información²⁵. Este enfrentamiento oficializó la lucha entre el *desarrollo sostenible* del Gobierno de Correa y el paradigma anti-extractivista defendido por la resistencia (Riofrancos, 2020). Esta lucha también se manifestó mediante acciones administrativas, como la disolución de Acción Ecológica por parte del Ministerio del Ambiente en 2016 (Federación Internacional por los Derechos Humanos, 2016) y el cierre de las instalaciones de la Fundación Pachamama en 2013, también ordenado por el Ministerio del Ambiente (Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, 2016).

Ambas partes, el Gobierno y los opositores se vieron en la necesidad de legitimar sus proyectos políticos a través de la Constitución ecuatoriana. Por primera vez, se planteó la posibilidad de llevar a cabo una consulta popular para preguntar a los ecuatorianos si apoyaban o no la explotación del Yasuní. A pesar de que el movimiento Yasunidos reunió más de 175 mil firmas más que lo necesario, el Consejo Nacional Electoral rechazó el 60 % de ellas, dando inicio a un proceso que se extendió por más de 10 años para finalmente lograr la realización de la consulta²⁶. La posibilidad de explotar el petróleo en áreas protegidas se sustenta en la disposición contenida en el artículo 407, según el cual: "dichos recursos se

²⁵ Choque entre policías y manifestantes contra la explotación de Yasuní ITT. (2013, 28 de agosto). <https://www.rfi.fr/es/americas/20130828-choque-entre-policias-y-manifestantes-contra-la-explotacion-de-yasuni-itt>

²⁶ La consulta popular sobre Yasuní ha sido un proceso prolongado y complejo. Inicialmente rechazada en 2014 por el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal Contencioso Electoral (TCE), luego nuevamente en 2020 por el CNE y en 2021 por el TCE, finalmente se logró su reconocimiento como válida en 2022 por parte del Tribunal Contencioso Electoral. Sin embargo, es importante destacar que este proceso culminó con éxito con la realización de la consulta el 20 de agosto de 2023, donde la opción del sí prevaleció (Bermeo, 2023).

podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular" (Art. 407, Asamblea Constituyente, 2008: 122). De hecho, el 3 de octubre de 2013, la explotación del ITT se declaró de interés nacional con 108 votos a favor (Yasunidos, s.f.).

En el manejo de las protestas en el Yasuní, podemos discernir elementos de coerción y consenso, como los conceptualizó Antonio Gramsci en su teoría de las relaciones de poder (Gramsci y Gerratana, 1949). Por un lado, se observa una coerción abierta ejercida por el gobierno mediante el uso de la fuerza y la legislación para limitar las protestas y reprimir la oposición. Esto se evidencia en la utilización de fuerzas de seguridad para dispersar las manifestaciones, la detención de activistas y líderes, y la instrumentalización del sistema legal.

Por otro lado, también se advierte un esfuerzo por generar consenso mediante la promoción de narrativas y políticas destinadas a legitimar las acciones del gobierno y obtener el respaldo de la opinión pública. El presidente Correa ha articulado una visión económica que enfatiza la necesidad de utilizar los recursos naturales del Yasuní para impulsar el desarrollo del país. Frases como "No podemos vivir como mendigos sentados en un saco de oro" (Cabieses Martinez, 2012, s.n.p.) encapsulan esta perspectiva, presentando la explotación de los recursos como fundamental para el progreso económico y social de Ecuador. El presidente Correa al preguntarse "¿Pero de dónde sacamos los recursos para las escuelas y universidades, para los centros de investigación que necesitamos? Es torpe creer ese discurso que busca superar la economía extractivista cerrando las minas y los pozos de petróleo. Probablemente llegaríamos a la economía de recolección, porque no tendríamos nada. Regresaríamos a un estado primitivo, que es lo que algunos quisieran" (Cabieses Martinez, 2012, s.n.p.), está presentando la explotación de los recursos como una fuente imprescindible de financiamiento para el progreso educativo y científico. El presidente buscaba justificar la explotación de los recursos naturales del Parque Yasuní argumentando que es necesaria para el bienestar de la población ecuatoriana. De este modo, promueve la idea de que la extracción de recursos conlleva beneficios para Ecuador y sugiere que las protestas obstaculizaban el progreso del país. Además, el gobierno minimizaba la magnitud de las protestas y adoptaba

un tono paternalista hacia los opositores, refiriéndose a ellos como “pequeños grupos indígenas” y “fundamentalistas ecológicos” (Acuña, 2009).

3.3 Anatomía de la resistencia en Fierro Urco

El caso de Fierro Urco se utiliza en esta tesis para fortalecer el presunto vínculo entre las luchas indígenas y ambientales, así como para observar cómo la resistencia y el gobierno presentan sus propias *verdades* en un caso de extracción de minerales. Este caso, al igual que el de Yasuní, tiene sus raíces en la primera década de los 2000 y sigue siendo una lucha en curso de gran valor simbólico. La oposición al trabajo minero en Fierro Urco utiliza el marco jurídico reconocido para hacer valer sus reivindicaciones, impugnando tanto la Ley Minera de 2009²⁷ como el capítulo segundo de la Constitución sobre los *derechos del Buen Vivir*²⁸. Específicamente, se apela al derecho constitucional de los pueblos indígenas a realizar una consulta popular, utilizando este mecanismo para reclamar sus derechos territoriales.

Durante mi trabajo etnográfico, tuve la oportunidad de alojarme en el hogar de Luis Corral, portavoz del Frente Nacional Anti minero, en Vilcabamba, y de acompañarlo en algunas reuniones y asambleas. Según la versión de Luis Corral, economista, ecologista, académico y activista, la resistencia en el sur del país se ha desarrollado a partir de la organización denominada Asamblea de los Pueblos del Sur y posteriormente a nivel nacional a través del Frente Nacional Anti minero. Con sus palabras:

“Fierro Urco, ubicada en la región andina sur del Ecuador, ha sido afectada por proyectos mineros desde principios de la década del 2000, cuando comenzaron a otorgarse concesiones mineras en la zona. Inicialmente, se otorgaron dos concesiones en el corazón de Fierro Urco, una cordillera que representa la última de las cordilleras occidentales de los Andes, con una orientación este-oeste que la hace parecer un nudo geográfico. La cordillera occidental se interrumpe en el macizo del Cajas, una zona de extraordinaria importancia en los Andes sur del Ecuador. Posteriormente, la cordillera se interrumpe nuevamente en la altura de Santa Isabel, Pucará, debido a la presencia del río Jubones”²⁹.

²⁷ Los artículos 87, 89 y 90 de la legislación establecen que es responsabilidad del Estado llevar a cabo los procedimientos de participación y consulta social, fundamentados en los principios de legitimidad y representatividad, con el fin de integrar las opiniones de la comunidad a través de las instituciones públicas (Ley Minera, 2009).

²⁸ ver República del Ecuador, Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Montecristi: Asamblea Constituyente. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf.

²⁹ Entrevista de la autora a Luí Corral, Vilcabamba, 25.07.2023

La cordillera de Fierro Urco es considerada una estrella hídrica de la cual nacen cuatro sistemas hídricos, tres que van al Pacífico y uno que va a la Amazonía. En este contexto, han emergido voces críticas contra la explotación minera en esta zona y la consiguiente degradación de los cursos de agua.



Imagen del fotógrafo David Diaz Arcos.

De hecho, se refuerza esta tesis al destacar que, para las poblaciones campesinas e indígenas, las montañas son más que recursos naturales; son fuentes de vida espiritual y afectiva. Las cascadas, por ejemplo, se consideran lugares de sanación, donde se encuentra Arutam, una figura sagrada para los Shuar. Sin dejar de lado la importancia de esta cordillera para las múltiples comunidades. Por ejemplo, en términos de agua, cinco cantones dependen de sus riberas: Saraguro, Zaruma, Portobelo, Islas Parroquias, Catamayo y Loja, representando dos provincias principales, Loja y El Oro. Además, al menos tres pueblos ancestrales tienen una conexión con esta tierra. Los Saraguro, que hablan quichua, los Paltas, más asociados a Gualiel, y los Bambocas, vinculados a la costa. Estas comunidades han utilizado históricamente estas áreas, incluidas las lagunas, para actividades como el pastoreo. En un encuentro en Fierro

Urco, se declaró el territorio como ancestral y de uso ancestral, destacando su importancia cultural y comunitaria³⁰.

Luís Corral también emergió como informante clave para desentrañar los varios posicionamientos al interior de la lucha anti-extractivista y de oposición. Se evidencia una primera dicotomía entre aquellos que respaldan directamente la incursión de la industria minera como un medio hacia el desarrollo, y aquellos que la rechazan. De hecho, tuve la oportunidad de participar en la Asamblea de Comunas y Usuarios Comunitarios del Agua de la provincia del Azuay, en uno de los cantones de Girón, donde los miembros de la comunidad a favor de la minería expresaron principalmente preocupaciones de índole económica. Los testimonios provenían de personas vinculadas a la industria minera, quienes percibían el movimiento anti-minero como una amenaza directa a su sustento económico. La minería se presentó como una inevitabilidad para garantizar la estabilidad económica de la región, y las críticas hacia la oposición se centraban en la supuesta falta de alternativas viables. En cierto sentido, se cuestionaba la resistencia al extractivismo por ser percibida como una *anti-ideología*, dado que se oponía a una forma específica de desarrollo sin presentar propuestas concretas como alternativas.

Sin embargo, esta división no se manifiesta de manera uniforme en cada comunidad, ya que existen matices y diferencias de opinión entre los habitantes. Según la perspectiva de Luís Corral, cada vez más personas se oponen a la minería con el transcurso del tiempo, en gran medida debido a la desilusión respecto a la promesa de desarrollo y crecimiento económico para la comunidad³¹.

Durante la asamblea, se abordaron cuestiones de minería y extractivismo con vistas a la consulta general del 20 de agosto de 2023. En este contexto, un participante decidió intervenir en la Asamblea proponiendo una reflexión de la actividad minera en comunidades como Nambija, ejemplificando cómo la minería ha dejado un legado de destrucción y contaminación en el territorio ecuatoriano. Con sus palabras:

“Antes toda la gente hasta de Guayaquil... íbamos a las minas de Nambija porque era la ciudad minera, productora del Ecuador. Ahora no produce nada, ahora nos produce pena. Por eso,

³⁰ Entrevista de la autora a Luís Corral, Vilcabamba, 25.07.2023

³¹ Entrevista de la autora a Luís Corral, Vilcabamba, 25.07.2023

compañeros, el gobierno que viene siempre vende problemas para vender soluciones. Si es que en el país, los ecuatorianos, no tenemos fuente de trabajo, ¿qué tenemos que hacer? Decir, bueno, acá está la fuente de trabajo, vamos a permitir que las mineras ingresen. Por eso nos están asfixiando de todo lado. No hay productos nuestros que valgan a precios justos. Cuando estemos asfixiados, ellos traerán a las mineras como salvadoras económicas. Pero esas salvadoras económicas son temporales. Así como dije la experiencia en Nambija. Ahora ni nosotros mismos nos vamos a dar la vuelta. ¿Ahora qué está Nambija? Destruído, contaminado y no hay nadie. Y con ese, no más que eso, el gobierno de Correa entregó terrenos a Tundaymi. La minería estará 20 años. Quedará pueblo destruido, peleados, disgustados. Después irán nosotros divididos y quedaremos contaminados, destruidos con la enfermedad. Por eso, queridos hermanos, unámonos. La tierra es para toda la vida. La minera estará por 20, 30 años, después quedaremos sin trabajo, peleados y disgustados... unámonos para poder un gobierno nuestro, que sea honesto, comprobado..."³².

La intervención analizada revela una dimensión material fundamental en la lucha anti-extractivista. Aunque las reivindicaciones se fundamentan en conocimientos, culturas y filosofías ancestrales, la verdadera preocupación es de índole material. No solo se trata de la destrucción del entorno natural, sino también de la falta de beneficios tangibles para aquellos que padecen dicha devastación ambiental. Una vez más, la atención se centra en la supervivencia inmediata, pero como señala Folchi (2001; cita en Alvarado Vélez, 2019), el componente *ecologista* está implícito debido a la fuerza ecológica de las demandas.

Incluso durante mi encuentro con la señora Lidia María Dávila Carrillo, perteneciente a la Comunidad Shuar, se hizo evidente la dimensión material del problema. Según su testimonio, los ríos Zamora, Nancaritza y Yaquambi que solían ser fuentes vitales para la vida de la comunidad, han sufrido una grave contaminación debido a la llegada de la minería a sus orillas. Anteriormente, el río Zamora proporcionaba agua para las actividades diarias de la comunidad, pero debido a la contaminación, ya no es posible utilizarlo para ese fin. Esta situación contrasta drásticamente con tiempos pasados, cuando ancestros y familias que habitaban cerca del río podían utilizar el agua para beber y bañarse³³.

³² Intervención miembro anónimo en la asamblea de comunas y usuarios comunitarios del agua, San Gerardo, 29.07.2023

³³ Entrevista de la autora a Lidia María Dávila Carrillo, Zamora, 22.07.2023

Otra división identificada por Corral al interior de la lucha es el grado de organización. En el caso de los Saraguro, se destaca una sólida tradición organizativa, atribuible a la presencia de comunas con estructuras organizativas de segundo y tercer grado³⁴. A diferencia de otras comunidades, los Saraguro cuentan con una estructura de democracia de base arraigada, aunque no están exentos de conflictos internos. Por ejemplo, en Saraguro existe la organización denominada Korpukis³⁵, que ejerce una influencia significativa y ha liderado diversas movilizaciones. Además, se han conformado estructuras como el Consejo de Aiyllus, que agrupa a varias comunidades, aunque no están afiliadas a Korpukis o Conaie, pero tienen una fuerza comunitaria notable debido a la fortaleza de las comunas³⁶. La influencia de las ONG y los políticos es de suma importancia, ya que, según Corral, convierte la lucha anti-extractivista en una batalla por el poder político. Cuando esta dimensión adquiere predominio, la autonomía y la capacidad organizativa de las comunidades se ven comprometidas. En este sentido, se distinguen dos enfoques estratégicos principales: uno que enfatiza más en las acciones legales y otro que prioriza la acción directa en el territorio para impedir la entrada de las empresas extractivas. Además, se evidencia una tensión entre estrategias que priorizan las vocerías a niveles nacional, regional o local, y aquellas que buscan consolidar un tejido social y organizativo autónomo de lo electoral e institucional³⁷.

El gobierno de Correa aprovechaba estas divisiones internas para debilitar la resistencia. En una declaración refiriéndose a la postura hacia la minería, Correa afirma que estos posicionamientos radicales no provienen de la CONAIE, sino de ONG extranjeras que no tienen nada que perder (Lewis, 2016). Desestimaba estas posturas como infantiles, disfrazadas de indigenismo y ambientalismo (ibidem). Por ejemplo, cuando se aprobó la ley minera, el movimiento anti-minero movilizó a miles de personas en todo el país en una

³⁴La estructura organizativa de las comunidades indígenas en la parroquia Saraguro se basa en unidades familiares que conforman comunidades, siendo trece en total. Cada una de estas comunidades está vinculada a una organización de segundo grado, como la Federación Interprovincial de Indígenas Saraguro (FIIS), que a su vez forma parte de la Confederación Nacional de Organizaciones Indígenas, Campesinas y Negras del Ecuador (FENOCIN). Además, existe otra organización provincial llamada Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Kichua Saraguro (CORPUKIS), que también tiene comunidades afiliadas y está vinculada a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Aunque algunas comunidades, como Ilincho, Lagunas y Gunudel, trabajan de manera conjunta a nivel comunitario, no están afiliadas a ninguna organización nacional (Sigcho Poma, 2015)

³⁵ Ver Chalán, Á. P. C. (2022). 'DISCURSO DE INCORPORACIÓN: HISTORIA DE LA GOBERNABILIDAD DEL PUEBLO KICHWA SARAGURO'. *Boletín Academia Nacional de Historia*, 100(208-B), 62-91. <https://academiahistoria.org.ec/index.php/boletinesANHE/article/view/320>.

³⁶ Entrevista de la autora a Luís Corral, Vilcabamba, 25.07.2023

³⁷ Entrevista de la autora a Luís Corral, Vilcabamba, 25.07.2023

Jornada de Movilización por la Vida y Correa dijo: “Creo que ellos [la CONAIE] van a perder más credibilidad con estas posiciones extremas, que muchas veces no vienen de ellos, sino de ONG extranjeras. Esta gente no tiene nada que perder, y trabaja para convencer a los líderes indígenas con sus ideas. Estas posiciones radicales ‘infantiles’ se camuflan de indigenismo o ecologismo” (Santacruz, 2008 cita en Lewis, 2016: 185)

En este sentido, el discurso de Correa se basaba en la noción de "minería responsable" y en la necesidad de "utilizar los recursos naturales con inteligencia y sensatez para vencer la pobreza"³⁸ (Agencia Andes, 2016: s.n.p.). Esta retórica refleja la perspectiva de que la explotación de los recursos naturales es crucial para el desarrollo del país. Al construir un discurso en el que la minería responsable se presenta como una forma de sacar al país de la pobreza y beneficiar a las comunidades, la administración Correa busca presentar su idea de desarrollo sostenible en contraposición a la resistencia. Esta estrategia discursiva busca implementar la parte del consentimiento en la teoría gramsciana.

En 2015, hubo una escalada del conflicto y el 17 de agosto, durante la movilización nacional convocada por la CONAIE en contra del avance del extractivismo y el tratamiento de las enmiendas constitucionales por la Asamblea Nacional, se arrestaron a 29 personas a las afueras de Saraguro³⁹, que tres años después fueron declaradas inocentes por la Corte Nacional de Justicia (OCSE, 2019). Esta situación ejemplifica cómo la retórica discursiva está vinculada a acciones de coerción para establecer su propia versión en materia minera, mostrando cómo se despliega la dinámica neogramsciana en el contexto de las luchas socio-ecológicas durante el gobierno de Correa.

³⁸ Estos ejemplos demuestran la postura general en relación con la resistencia a la minería, demostrando cómo las preocupaciones indígenas y ambientales se desacreditan: no se refieren específicamente al caso de Fierro Urco.

³⁹ Después del arresto, un grupo de 29 personas fue trasladado a prisión, donde estuvieron detenidas durante un período de 16 días. Se les imputaron cargos por la paralización de un servicio público, específicamente el cierre de carreteras. Como resultado, cinco de ellas fueron sentenciadas a cumplir cuatro años de prisión (Observatorio de Conflictos Socioambientales del Ecuador, 2019).



Imagen del fotógrafo David Diaz Arcos.

Conclusiones

El análisis del posicionamiento de la resistencia y del gobierno ecuatoriano respecto a la gestión de recursos en Yasuní y Fierro Urco revela marcadas diferencias en sus enfoques hacia el desarrollo.

En esta tesis, se argumentó que el dualismo cartesiano y la teoría de la modernización se instrumentalizaron para legitimar el desarrollo neoliberal basado en la extracción de recursos. Al oponerse a tal matriz productiva, la resistencia socioecológica en Ecuador busca superar la *economización* de la naturaleza (Brown, 2015), con el objetivo de revalorar la relación entre sociedad y entorno natural. La fuerza de este análisis radica en un entendimiento de la resistencia no solo en términos económicos o políticos, sino también epistemológicos. Contextualizar la visión de la resistencia y del gobierno de Correa (2007-17) en el debate crítico hacia el neoliberalismo permitió reconocer similitudes en sus fundamentos críticos, que sienta las bases para luego identificar las diferencias. La presentación de las teorías *dependentistas* (Furtado, 1974; Cardoso y Faletto, 1979; Dos Santos, 1970; Prebisch, 1966; Singer, 1950) se utilizó como base para analizar tanto la resistencia socioecológica como el posicionamiento crítico del gobierno Correa hacia el neoliberalismo. Al mismo tiempo, la teoría del *ecologismo de los pobres* (Martínez Alier, 2002) permitió reconocer el carácter multifacético de la resistencia y las diferentes razones que la mueven. Por otro lado, el enfoque neogramsciano permitió alinear conceptualmente la estrategia gubernamental con las dinámicas neogramscianas de consenso y coerción, evidenciadas tanto en la retórica discursiva como en la gestión de las protestas.

A través de la apropiación del vocabulario de las luchas indígenas y ambientales, el gobierno Correa busca legitimar su agenda extractivista, definiendo conceptos como desarrollo sostenible, naturaleza y buen vivir. Este enfoque discursivo busca generar consenso entre la población, mientras que la coerción se manifiesta en la represión de las protestas y en el uso selectivo del marco legal para sofocar la oposición. Asimismo, se reconoce que la concepción de Correa tiende hacia un enfoque de desarrollo humanista, donde el énfasis recae en la apropiación y nacionalización de los recursos naturales para impulsar el desarrollo social mediante un aumento del gasto público. En este sentido, el enfoque anti-neoliberal radica más en el papel central del Estado en contraposición al mercado y en la gestión nacional de la producción ecuatoriana que en una postura contrahegemónica. De todos modos, en el

posicionamiento del gobierno se reconoció una postura *dependentista* al atribuir las causas que explican el subdesarrollo a las dinámicas de la economía mundial más que a deficiencias internas (Payne y Phillips, 2009).

La resistencia extractivista fundamenta su crítica en las teorías de la dependencia, pero las supera epistemológicamente al no limitarse a cuestionar solo el papel de Ecuador como exportador de materias primas y su consiguiente falta de desarrollo, sino que busca replantear el paradigma del desarrollo en su totalidad. Se afirmó que los actores más cercanos al lugar de explotación, ya sea en Yasuní o en Fierro Urco, están más preocupados por su propia supervivencia que por la conservación de la naturaleza. En este sentido, el discurso ambientalista se utiliza para amplificar su voz a nivel nacional e internacional. Tomando prestadas las reflexiones de Folchi (2001; cita en Alvarado Vélez, 2019), en el caso de la resistencia socioecológica en Ecuador, no es tan importante que las causas del levantamiento sean ecologistas, sino que es crucial la dirección de la lucha.

La resistencia anti-extractivista en Ecuador, durante el gobierno de Correa (2007-2017) adopta una postura epistemológica alineada con la teoría del post-desarrollo. Esta postura implica un enfoque multidimensional que fusiona los movimientos indígenas, ambientalistas y las organizaciones no gubernamentales en una lucha por descolonizar los paradigmas del desarrollo. Al hablar de *descolonización* se hace referencia a la necesidad de revertir los procesos modernos que han separado artificialmente a los seres humanos de la naturaleza, permitiendo así la exploración de otros paradigmas en línea con una visión decolonial. Debido a la naturaleza material de las motivaciones que generan el rechazo del extractivismo, la descolonización no se reconoce solo como un objetivo abstracto, sino también como un instrumento con implicaciones prácticas y concretas para las estrategias de resistencia en Ecuador.

En conclusión, al reconocer el vínculo *de facto* entre resistencia indígena y resistencia socioecológica y su enriquecimiento mutuo, se presenta la hipótesis más amplia de la necesidad de explorar caminos *epistemológicamente deconstruidos* para abordar los desafíos ambientales contemporáneos.

Utilizando como herramienta comunicativa las palabras de Diego Ramón:

“Para llegar a una sociedad más sostenible... el primer paso a realizar es la descolonización del pensamiento... [que también consiste en] quitarnos esa careta de que somos europeos o somos

blancos... por la falsa creencia metida en nuestras cabezas [de] que [sólo] los blancos, los colonizadores son los inteligentes. [Al revés], deberíamos asumirnos como somos, como un pueblo que tiene fuentes de muchos pueblos tradicionales... si algo somos, somos andinos finalmente..."⁴⁰

Anexo				
Entrevistado/a	Afiliación o rol	Temas tratados	Lugar y fecha	Duración
Víctor Eduardo Japón Orellana	Intendente general de policía de la provincia de Loja, doctor en Jurisprudencia.	Los derechos de naturaleza y el <i>iter</i> para que llegaran a formar parte integrante de la Constitución de Ecuador.	Loja, 17.07.2023	09:17
Diego Ramón	Director de Gestión Territorial del Municipio de Loja.	El desarrollo local y sustentable y sus amenazas.	Loja, 18.07.2023	23:34
Lorena Salcedo Carrión	Activista, académica e intelectual.	Concepto de desarrollo/productividad sostenible, economía solidaria, feminista y ecológica, extractivismo, agroecología.	Loja, 19.07.2023	31:41
Benjamín Macas	Ingeniero agrónomo y coordinador de la Asamblea de Pueblos del Sur de Loja	Principales amenazas de un desarrollo basado en el extractivismo. Principales daños a la naturaleza y al medio ambiente derivados del extractivismo.	Loja, 21.07.2023	34:63
Libia María Danila Carrión	Miembro de la comunidad Shuar.	Cosmovisión de la comunidad, opinión de la comunidad sobre la minería y opinión sobre la Constitución de 2008.	Zamora, 22.07.2023	16:45
Luis Jacobo Corral Fierro	Economista ecológico, doctorando y portavoz del Frente Nacional Anti minero.	Extractivismo, neocolonialismo y caso de Fierro Urco.	Vilcabamba, 25.07.2023	53:91
Intervención Luís Corral a la Asamblea de comunas y usuarios comunitarios del agua	n/a	Debate sobre la Consulta General del Parque Yasuní del 20 de agosto de 2023.	San Gerardo, 29.07.2023	17:12
Intervención participante Asamblea	n/a	Experiencia de las minas de Nambija.	San Gerardo, 29.07.2023	05:40

⁴⁰ Entrevista de la autora a Diego Ramón, Loja, 17.07.2023

<p>Consuelo Fernández Salvador</p>	<p>Profesora asociada del Departamento de Antropología de la Universidad San Francisco de Quito.</p>	<p>Desarrollo minero y extractivismo, impacto en la sociedad. Consulta popular del 20 de agosto de 2023, alternativas al desarrollo minero y extractivista.</p>	<p>Quito, 04.08.2023</p>	<p>26:18</p>
--	--	---	------------------------------	--------------

Bibliografía

- Acción Ecológica. (s.f.). Quiénes somos. <https://www.accionecologica.org/quienes-somos/>
- Acción Ecológica. (2000). *Ecuador Post Petrolero*. <https://www.accionecologica.org/wp-content/uploads/ecuador-post-petrolero.docx.pdf>
- Acosta, A. (2001). 'Ecuador: El proceso de "sucretización" en el Ecuador', *ALAI, América Latina en Movimiento*. <https://www.alainet.org/es/active/1549>.
- Acosta, A. (2002). 'En la encrucijada de la glocalización: Algunas reflexiones desde el ámbito local, nacional y global'. *Ecuador Debate*, (55), 37-56. Quito, Ecuador: FLACSO
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4651/1/RFLACSO-ED55-04-Acosta.pdf>.
- Acosta, A. (2006). *BREVE HISTORIA ECONOMICA DEL ECUADOR*. Corporación Editora Nacional.
- Acuña, R. (2009, 19 de enero). 'Correa arremete contra el "izquierdismo infantil" ante las protestas por la ley minera'. *Panamá América*. <https://www.panamaamerica.com.pa/node/323316>
- Alarcón, P. (2020). 'Latin american environmental thinking revisited: the polyphony of buen vivir'. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 21(2), 215-236. <https://dx.doi.org/10.15517/dre.v21i2.39433>.
- Alarcón, P., y Mantilla, R. (2017). 'El discurso ambiental en el gobierno de la revolución ciudadana. Iberoamérica social'. *Revista-red de estudios sociales*, 7(4), 91–107 [https://iberoamericasocial.com/wp-content/uploads/2017/01/Alarcón%2C%20P.%2C%20%26%20Mantilla%2C%20R.%20\(2017\).%20El%20discurso%20ambiental%20en%20el%20gobierno%20de%20la%20"Revolución%20Ciudadana".%20Iberoamérica%20Social%20Revista-Red%20De%20Estudios%20Sociales%2C%20\(VII\)%2C%2090-106.pdf](https://iberoamericasocial.com/wp-content/uploads/2017/01/Alarcón%2C%20P.%2C%20%26%20Mantilla%2C%20R.%20(2017).%20El%20discurso%20ambiental%20en%20el%20gobierno%20de%20la%20)
- Altamir, O., y Devlin, R. (Eds). (1992). *Moratoria de la deuda en América Latina: Experiencia de los países*. Santiago de Chile. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/deaa0c36-706b-4238-9a41-08ec3a46d383/content>.
- Altmann, P. (2013). 'El movimiento indígena ecuatoriano como movimiento social', *Revista Andina De Estudios Políticos*, 3(2), 6–31. <https://doi.org/10.35004/raep.v3i2.143>.
- Altmann, P. (2014). 'Una breve historia de las organizaciones del Movimiento Indígena del Ecuador'. *Antropología. Cuadernos de Investigación*. 12. 1-17.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7587104>.
- Alvarado Vélez, J. A. (2019). *Minería y conflictos de contenido ambiental en Ecuador: El big bang de los movimientos sociales antimineros en la provincia del Azuay*. Tesis doctoral. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Académica Argentina, Programa de Doctorado en Ciencias Sociales. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17170/2/TFLACSO-2019JAAV.pdf>
- Álvarez, Y. (2013). Una propuesta desde el ecologismo para proteger a una parte del Parque Nacional Yasuní. En Narváez I., De Marchi M., y Pappalardo E., (Coord). *Yasuní, zona de sacrificio: análisis de la Iniciativa ITT y los derechos colectivos indígenas*. Quito: Flacso Ecuador.
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54131.pdf>

- Andrade Mendoza, K., Cisneros, P., Crespo Plaza, R., Fontaine, G., Lara, R., y Narváez, I. (2007). *Yasuní en el siglo XXI*. Abya Yala. FLACSO sede Ecuador. <https://doi.org/10.4000/books.ifea.5758>
- Anzuini, A., Lombardi, M. J., y Pagano, P. (2012). 'The impact of monetary policy shocks on commodity prices'. *Bank of Italy Temi di Discussione Working Paper*, (851). <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/1477-9552.12277>.
- Arellano, J. M. (2011). 'Mining in Latin America: The Interplay Between Natural Resources, Development, and Freedom'. *Inquiries Journal - The International Student Journal*, 3(08). <http://www.inquiriesjournal.com/articles/559/mining-in-latin-america-the-interplay-between-natural-resources-development-and-freedom>.
- Banco Central del Ecuador. (2022). Boletín de Sector Minero: Resultados al primer trimestre de 2022. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ReporteMinero072022.pdf>.
- Baran, P. A., y Swezy, P. M. (1968). *Monopoly capital : an essay on the American economic and social order* (1st Pelican books [ed.]). Penguin Books. <http://digamo.free.fr/barans66.pdf>.
- Bebbington, A., Hinojosa, L., Bebbington, D. H., Burneo, M. L., y Warnars, X. (2008). 'Contention and Ambiguity: Mining and the Possibilities of Development'. *Development and Change*, 39(6), 887-914. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1467-7660.2008.00517.x>.
- Bebbington, A. et al. (2009). 'La glocalización de la gobernanza ambiental: relaciones de escala en los movimientos socio ambientales y sus implicaciones para la gobernanza ambiental en zonas de influencia minera en el Perú y el Ecuador'. *Universidad de Manchester*. https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1233255002.glocalizacion_espanol_2.pdf
- Becerra, Á. (2021). 'Extractivismo. Introducción y agenda'. *Revista Némesis*, (16), 29–46. <https://revistanemesis.uchile.cl/index.php/RN/article/view/61746>.
- Bejar, A. A. (2016). 'Global economic crisis and social movements in Mexico and North America'. *Social Justice (San Francisco, Calif.)*, 42(3–4), 237–251.
- Beristain, C. M. (2024, abril). 'Informe sobre una perspectiva psicosocial y comunitaria del cumplimiento de la decisión de la consulta ciudadana y dictamen de la Corte Constitucional sobre el cierre de las explotaciones del ITT en el Parque Yasuní'. *Agencia Ecologista de Información*. <https://agenciaecologista.info/2024/04/16/cierre-de-las-explotaciones-del-itt-en-el-parque-yasuni/>
- Bermeo, P. (2023, May 17). 'La lucha de YASunidxs, más allá de la defensa del Yasuní'. *Acción no violenta en las américas*. <https://flacso.edu.ec/accionnoviolenta//la-lucha-de-yasunidxs-mas-alla-de-la-defensa-del-yasuni/>
- Bértola, L., y Ocampo, J. A. (2010a). América Latina en la economía mundial, 1810-2010. En *Desarrollo, vaivenes y desigualdad: una historia económica de América Latina desde la independencia*. (Cap. 1). <https://www.segib.org/wp-content/uploads/Historia-Economica-AL-ESP.pdf>.

- Bértola, L., y Ocampo, J. A. (2010b). La reorientación hacia el mercado. En *Desarrollo, vaivenes y desigualdad: una historia económica de América Latina desde la independencia* (Cap. 5) <https://www.segib.org/wp-content/uploads/Historia-Economica-AL-ESP.pdf>.
- Block, K. (1979). *Theories of Progress, Development, Evolution en T.B. Bottomore y R. Nisbet, A History of Sociological analysis*, pp.39-79.
- Brown, W. (2015). *Undoing the Demos: Neoliberalism's Stealth Revolution*. Zone Books. <https://doi.org/10.2307/j.ctt17kk9p8>
- Buccina, S., Chene, D., y Gramlich, J (2013). 'Accounting for the environmental impacts of Texaco's operations in Ecuador: Chevron's contingent environmental liability disclosures'. *Accounting Forum*, 37(2), 110–123. <https://doi.org/10.1016/j.accfor.2013.04.003>.
- Buchanan, K. S. (2013). 'Contested discourses, knowledge, and socio- environmental conflict in Ecuador'. *Environmental Science & Policy*, (30), 19–25. <https://commons.clarku.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1029&context=studentworks>.
- Cabieses Martínez, F. (2012, 26 de mayo). 'Rafael Correa, de "indignado" a presidente de la República'. *Rebelión*. <https://rebelion.org/revolucion-ciudadana-el-camino-del-ecuador/>
- Calapucha A. C. (2012). *Los modelos de desarrollo su repercusión en las prácticas culturales de construcción y del manejo del espacio en la cultura Kichwa amazónica: un análisis comparativo del desarrollo lineal en relación con el Sumak Kawsay*. Universidad de Cuenca <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/25667>
- Calvento, M. (2006). 'Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina'. *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. (41). pp. 41-59. <https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v13n41/v13n41a2.pdf>.
- Cardiff, S., y Sampat, P. (2007). Minería a Nivel Global. Comunicación presentada en la conferencia 'Minería y Comunidades', Flacso, Quito (21–22 November).
- Cardoso, F. H., y Faletto, E. (1979). *Dependency and development in Latin America*. University of California Press.
- Cely, N. (2014). Balancing Profit and Environmental Sustainability in Ecuador: Lessons Learned from the Chevron Case. <https://www.semanticscholar.org/paper/Balancing-Profit-and-Environmental-Sustainability-Cely/162dcd4fa388c007b04a9989a1ec22539959a013>.
- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional. (2016, December 22). 'Denuncian inminente cierre de Acción Ecológica por el Gobierno ecuatoriano al reclamar frente al impacto ambiental de actividad extractivista'. https://www.cejil.org/accion_ecologica.

Chalán, Á. P. C. (2022). 'DISCURSO DE INCORPORACIÓN: HISTORIA DE LA GOBERNABILIDAD DEL PUEBLO KICHWA SARAGURO'. *Boletín Academia Nacional de Historia*, 100(208-B), 62-91. <https://academiahistoria.org.ec/index.php/boletinesANHE/article/view/320>.

Chiriboga, M. (2014). 'Desigualdad, exclusión étnica y participación política: el caso de Conaie y Pachacutik en Ecuador'. *Alteridades*, (28), 51–64. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/300>.

Choiniere, H., y Maksimov, V. (2022). 'Investor–State Dispute Settlement and Sustainable Development: Negative Externalities and a Need for Reform'. *AIB Insights*, 22(1). <https://doi.org/10.46697/001c.32976>.

Choque entre policías y manifestantes contra la explotación de Yasuní ITT. (2013, 28 de agosto). <https://www.rfi.fr/es/americas/20130828-choque-entre-policias-y-manifestantes-contra-la-explotacion-de-yasuni-itt>

Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador. s.f. <https://geografiacriticaecuador.org/sobre-el-grupo/>

Collingwood R.G. (1945). *The idea of nature*. Oxford University Press.

CONAIE. (2012). Proyecto político para la construcción del Estado Plurinacional: Propuesta desde la visión de la CONAIE. https://drive.google.com/file/d/0B9xnvkmEIMEAMFd1MTJYanZuUjA/view?resourcekey=0-Xt9STECV_UpV1ThVSP-Hsg

Conway, D., y Heynen, N. (2014). Dependency theorists from ECLA to Frank and beyond. En V. Desai & R. B. Potter (Eds.), *The Companion to Development Studies*. Routledge Taylor & Francis Group. https://toc.library.ethz.ch/objects/pdf03/z01_978-0-415-82665-5_01.pdf

Coryat, D. y M. Lavinás Picq. (2016). 'Ecuador's expanding extractive frontier: New social movements are challenging the Ecuadorean government's decision to drill for oil in the Yasuní National Park'. *NACLA Report on the Americas*, 48(3), 280- 283. https://www.researchgate.net/publication/308342446_Ecuador's_Expanding_Extractive_Frontier

Cox, R. W. (1993). Gramsci, hegemony and international relations: an essay in method. En S. Gill (Ed.), *Gramsci, Historical Materialism and International Relations* (pp. 49–66). chapter, Cambridge: Cambridge University Press. <https://www.cambridge.org/core/books/abs/gramsci-historical-materialism-and-international-relations/gramsci-hegemony-and-international-relations-an-essay-in-method/1F802B2FFB5C21B6BE1991C442A19709>.

Cueva, S., y Díaz, J. P. (2019). 'The Case of Ecuador: The Monetary and Fiscal History of Ecuador, 1960–2017'. *Macro finance Research Program* <https://bfi.uchicago.edu/wp-content/uploads/The-Case-of-Ecuador.pdf>.

Dados, N., y Connell, R. (2012). The global south. *Contexts*, 11(1), 12–13. <http://www.jstor.org/stable/41960738>.

Denvir, D. (2009, Feb. 28). 'Resource Wars in Ecuador: Indigenous People Accuse President Rafael Correa of Selling out to Mining Interests'. *In These Times*.

http://www.inthesetimes.com/article/4252/resource_wars_in_ecuador/.

Desai, V., y Potter, R. B. (2008). *The Companion to Development Studies* (2nd ed.). Routledge.

<https://doi.org/10.4324/9780203773420>

Dosh, P., y Kligerman, N. (2009). 'Correa vs. Social Movements: Showdown in Ecuador'. *North American Congress on Latin America*, 42(5). <https://nacla.org/node/6094>.

Doyle, D. (2012). 'Pressures to Privatize? The IMF, Globalization, and Partisanship in Latin America'. *Political Research Quarterly*, 65(3), 572–585. <https://doi.org/10.1177/1065912911411100>

Eisenstadt, S. N. (1974). 'Studies of Modernization and Sociological Theory'. *History and Theory*, 13(3), 225–252. <https://doi.org/10.2307/2504778>.

Eisenstadt, T. A., y West, K. J. (2017). 'Public Opinion, Vulnerability, and Living with Extraction on Ecuador's Oil Frontier: Where the Debate Between Development and Environmentalism Gets Personal'. *Comparative Politics*, 49(2), 231–251. <https://www.istor.org/stable/24886199>.

Escobar, A. (1995) *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton, NJ : Princeton University Press.

https://books.google.nl/books?hl=en&lr=&id=Z887lsgjLuwC&oi=fnd&pg=PP1&ots=bpe5udCU2n&sig=3yqDHqU02QVsqjBQOUNp33wBqBw&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false.

Federación Internacional por los Derechos Humanos. (2016, December 21). 'Ecuador: Decisión arbitraria de disolución de la ONG Acción Ecológica'. <https://www.fidh.org/es/region/americas/ecuador/ecuador-decision-arbitraria-de-disolucion-de-la-ong-accion-ecologica>.

Fischer, A. M. (2015). 'The end of peripheries? On the enduring relevance of structuralism for understanding contemporary global development'. *Development and Change*, 46(4), 700–732.

<https://doi.org/10.1111/dech.12180>

Folchi, M. (2001). 'Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas'. *Ecología Política*, 22(22), 79– 100.

Fontaine, G., y Narváez, I. (2007). Problemas de la gobernanza ambiental en el Ecuador. En G. Fontaine y I. Narváez (Eds.), *Yasuní en el Siglo XXI. El Estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía* (13–31). Quito: Flacso Ecuador, IFEA, Abya-Yala, PETROBRAS, CEDA, WCS.

Frank, G. (1966). 'The Development of Underdevelopment'. *Monthly Review Press*.

Frank, A. G. (1973). 'Latin America: Underdevelopment or Revolution'. *Monthly Review Press*.

Furtado, C. (1970). *Obstacles to Development in Latin America* (pp. 137-140). Garden City, NY: Anchor Books.

- Furtado, C. (1974). 'Underdevelopment and Dependence: The Fundamental Connection'. *Centre of Latin American Studies Working Paper*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Furtado, C. (1977). *Economic Development of Latin America: Historical Background and Contemporary Problems*. (2nd ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Galeano, E. (2006). *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI de España Editores.
- Gómez Rodríguez, M. (2005). *Propiedad y empresa minera en la Mesa centro-norte de México : Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, 1880-1910*. Universitat Autònoma de Barcelona. https://catalogue.leidenuniv.nl/discovery/fulldisplay?docid=cdi_uab_digitalrepository_oai_ddd_uab_cat_36909&context=PC&vid=31UKB_LEU:UBL_V1&lang=en&search_scope=MyInst_and_CI&adaptor=Primo%20Central&tab=Everything&query=any,contains,Guanajuato%20y%20Zacatecas%20en%20M%C3%A9xico.
- Ghosh, B.N. (2001). *Dependency Theory Revisited* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315187389>.
- Giménez, J. (2016, 11 de julio). 'La comunidad amazónica de la reserva natural del Yasuní que acabó dividida por el petróleo'. *El Diario.es*. https://www.eldiario.es/desalambre/comunidad-amazonica-yasuni-dividida-petro-leo_1_3908673.html
- Glacken, C. J. (1967). *Traces on the Rhodian Shore: Nature and culture in Western thought from ancient times to the end of the eighteenth century*. University of California Press.
- González Meyer, R. (2013). 'Revisitando la historia de las teorías del desarrollo'. CUHSO. *Cultura-Hombre-Sociedad*, 23(1), 55-91. <https://doi.org/10.7770/CUHSO-V23N1-ART386>
- Goorha, P. (2010). 'Modernization Theory'. *International Studies at Oxford Press*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.266>
- Gouizeta - Mimo, F. (1974). *Azúcar amargo cubano: monocultivo y dependencia económica*. La Habana, Ed. Filadelfia.
- Gramsci, A., y Gerratana, V. (1949). *Note sul Machiavelli, sulla politica e sullo stato moderno*. Einaudi.
- Gramsci, A. (1975). *Quaderni del carcere*. Einaudi
- Gudynas, E. (2011a). 'Buen Vivir: El mañana de hoy'. *Development*. (54). 441-447. <https://doi.org/10.1057/dev.2011.86>
- Gudynas, E. (2011b). 'Transitions to post-extractivism: Directions, options, areas of action'. *Beyond Development*. 165-189. https://www.tni.org/files/download/beyonddevelopment_transitions.pdf.
- Gudynas, E. (2013). *Debates on Development and Its Alternatives in Latin America: A Brief Heterodox Guide*. <https://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasDevelopmentHeteroxGuide.pdf>.

- Gudynas, E. (2015). *Derechos de la Naturaleza: ética biocéntrica y políticas ambientales*. Buenos Aires. <http://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasDerechosNaturalezaLima14r.pdf>.
- Haila, Y. (2000). 'Beyond the Nature-Culture Dualism'. *Biology and Philosophy*, 15, 155–175. <https://link-springer-com.ezproxy.leidenuniv.nl/content/pdf/10.1023/A%3A1006625830102.pdf>
- Haraway, D. (1988). 'Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective'. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599. <http://www.jstor.org/stable/3178066>.
- Haraway, D. (1991). *Simians, cyborgs and women : the reinvention of nature*. Routledge.
- Harvey, D. (2005). *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford University Press.
- Henisz W. J., Zelner B. A. y Guillén M. F. (2005) . 'The Worldwide Diffusion of Market-Oriented Infrastructure Reform, 1977–1999'. *American Sociological Review*. (70). 871- 97.
- Internacional de Resistentes a la Guerra. (2014, 18 de septiembre). 'El Yasuní en el Ecuador. Una propuesta de resistencia desde la no violencia'. <https://wri-irg.org/es/story/2014/el-yasuni-en-el-ecuador-una-propuesta-de-resistencia-desde-la-no-violencia>
- Jee Y., Bae Y., y Heo, E. (2017). 'Effects of the Middle East conflicts on oil company returns'. *Energy Sources, Part B: Economics, Planning, and Policy*. <https://doi.org/10.1080/15567249.2015.1079565>.
- Katz, C. (2015). 'Peculiaridades del neoliberalismo en América Latina'. *Pacarina del Sur*, 7(25). <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/72444>.
- Kaufman R., Segura-Ubiergo A. (2001). 'Globalization, Domestic Politics, and Social Spending in Latin America: A Time-Series Cross-Section Analysis, 1973–97.' *World Politics*. (53). 553- 87.
- Kay, C. (1998). 'Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal: Una perspectiva latinoamericana'. *Nueva Sociedad*, 158, 100-119. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2728_1.pdf
- Kay, C. (2005). 'Celso Furtado: Pioneer of Structuralist Development Theory'. *Development and Change*. (36). 1201-1207. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.0012-155X.2005.00457.x>.
- Keen, B., y Haynes, K. (2004). *A history of Latin America*. (7th ed.). Houghton Mifflin.
- Kimerling, J. (2013). 'Oil, Contact, and Conservation in the Amazon: Indigenous Huaorani, Chevron, and Yasuni.' *Colorado Journal of International Environmental Law and Policy*, 24(1). <https://deliverypdf.ssrn.com/delivery.php?ID=73408407308412606410008701812407607300905902004002400512708212709203111612209806402802312003512401312309707012612608512501111502502900805101811507611411609412409601000601707909006607811402009409401309507302410711612101012411711910111098092117014070085&EXT=pdf&INDEX=TRUE>.
- Kvangraven, I. H. (2021). 'Beyond the stereotype: Restating the relevance of the dependency research programme'. *Development and Change*, 52(1), 76-112. <https://doi.org/10.1111/dech.12593>

- Laclau, E. (2001). 'Why do empty signifiers matter in politics?'. In *Deconstruction: A Reader* (pp. 405-413). Edinburgh: Edinburgh University Press. <https://doi.org/10.1515/9781474470919-047>
- Langer, E. D. (1989). *Economic change and rural resistance in southern Bolivia, 1880-1930*. Stanford University Press.
- Larrea, C. (1995). *Gestión* (No. 14).
- Larrea, C. (2006). Petróleo y estrategias de desarrollo en el Ecuador: 1972-2005. En G. Fontaine (Ed.), *Petróleo y Desarrollo Sostenible en Ecuador* (pp. 57-68).
- Larrea, C. (2008). Crisis, dolarización y pobreza en el Ecuador. En Solano, et al. (Eds.), *Retos para la integración social de los pobres en América Latina*.
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160223034900/13larrea.pdf>
- Larrea, C. (2010). 'Petróleo o conservación en el parque Yasuní: una opción histórica'. *UASB Digital*. pp. 1-14. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1216/1/LARREAC-CON0011-PETROLEO.pdf>.
- Latour, B., y Porter, C. (1993). *We have never been modern*. Harvard University Press.
https://monoskop.org/images/e/e4/Latour_Bruno_We_Have_Never_Been_Modern.pdf.
- Le Goff, J. (2005). *Pensar la historia: modernidad, presente y progreso*. Madrid: Paidós.
- Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina: Un campo en construcción. En *Los tormentos de la materia: Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Lewis, T. L. (2016). Citizens' Revolution, 2006 to 2015: The Rise of the Paradoxical State. En *Ecuador's Environmental Revolutions: Ecoimperialists, Ecodependents, and Ecoresisters*. Cambridge, MA: MIT Press
<https://academic.oup.com/mit-press-scholarship-online/book/30479/chapter-abstract/257590205?redirectedFrom=fulltext>.
- Ley de Minería, Ley No. 45, 2009, Registro Oficial No. 517. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_mineria.pdf
- Lin, J. y Chang, H.-J. (2009). 'Should Industrial Policy in Developing Countries Conform to Comparative Advantage or Defy it? A Debate Between Justin Lin and Ha-Joon Chang'. *Development Policy Review* (27) 483-502. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-7679.2009.00456.x>.
- López, P. (2009). 'Ecuador: Reforma del Estado y Crisis Política 1992–2005'. *Historia Actual Online*. (11), 101-110 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2380208>.
- Love, J. L. (1980). 'Raul Prebisch and the Origins of the Doctrine of Unequal Exchange'. *Latin American Research Review*, 15(3), 45–72. <http://www.jstor.org/stable/2502991>.
- Martínez-Alier, J. (2002). *The Environmentalism of the Poor: A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Edward Elgar Publishing.

- Martínez-Alier, J. (2012). 'Environmental Justice and Economic Degrowth: An Alliance between Two Movements'. *Capitalism Nature Socialism*, 23(1), 51-73. <https://degrowth.org/wp-content/uploads/2012/11/jma-degrowth-and-ei.pdf>.
- Martínez Ballesteros, D. A. (2010). 'Examination of the environmental consequences of trade regimes in Latin America'. *OPERA*, 9. <https://typeset.io/pdf/examination-of-the-environmental-consequences-of-trade-14mjzk5i2.pdf>
- Mignolo, W.D. (2005). *The idea of Latin America*. Malden, MA: Blackwell Publishing.
- Mignolo, W. D., y Escobar, A. (Eds.). (2010). *Globalization and the Decolonial Option*. Abingdon, Oxon: Routledge.
https://monoskop.org/images/d/da/Mignolo_Walter_D_Escobar_Arturo_eds_Globalization_and_the_Decolonial_Option_2009.pdf.
- Minkner-Brünjer, M. (2009). Zwischen Erfolgen und Ausbootung. Soziale Bewegungen in Ecuador. En J. Mittag y G. Ismar (Eds.), *¿El pueblo unido? Soziale Bewegungen und politischer Protest in der Geschichte Lateinamerikas* (pp. 133-165). Münster: Westfälisches Dampfboot.
- Monelos, N. L., y Schiava D'Albano, L. N. (2006). Indigenismo: ¿Nuevo actor político en América Latina? En *III Congreso de Relaciones Internacionales* (La Plata, 2006), Mesa Sociedad Civil: Los movimientos sociales y sociedad civil transnacional. Instituto de Relaciones Internacionales.
- Montalvo, J. (2017). 'Ecuador 1980-1990: Crisis, ajuste y cambio de régimen de desarrollo'. *América Latina en la Historia Económica*, 24(1), 210-242. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802477>.
- Montevirgen, K. (2024, March 14). 'Comparative advantage'. *Encyclopedia Britannica*. <https://www.britannica.com/money/comparative-advantage>
- Narváez, I. (2013). Los waorani en el Yasuní: contrapoder de los poderes salvajes. En I. Narváez, I., M. De Marchi, M., & S. E. Pappalardo (Coords.), *Yasuní zona de sacrificio. Análisis de la iniciativa Itt y los derechos colectivos indígenas* (pp. 29-55). FLACSO Ecuador. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54131.pdf>.
- Observatorio de Conflictos Socioambientales del Ecuador (OCSE). (2019, 25 de noviembre). 'Minería Sierra Sur: Línea de Tiempo Fierro Urco'. <https://www.observatoriosocioambiental.info/2019/11/25/linea-de-tiempo-fierro-urco/>
- Ortiz, S. (2016). 'Marcha por el agua, la vida y la dignidad de los pueblos'. *Letras Verdes*. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales, 19, 45–66. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/view/1958>.
- Palma, J. G. (2008). Theories of Dependency. En A. K. Dutt y J. Ros (Eds.), *International Handbook of Development Economics*, Volumes 1 y 2 (pp. 0-9). Edward Elgar Publishing. https://ideas.repec.org/h/elg/eechap/3813_9.html
- Parsons, T. (1951) *The Social System*. Free Press, New York. <https://voidnetwork.gr/wp-content/uploads/2016/10/The-Social-System-by-Talcott-Parsons.pdf>.

- Pastor, M. (1992). 'INVERSIÓN PRIVADA Y "EFECTO ARRASTRE" DE LA DEUDA EXTERNA EN LA AMÉRICA LATINA'. *El Trimestre Económico*, 59(233(1)), 107–151. <http://www.jstor.org/stable/23398414>.
- Payne, A., y Phillips, N. (2010). *Development*. Polity Press.
- Paz y Miño Cepeda, J. J. (2009). 'Ecuador en la globalización: 1975-2005'. *HAOL*, Núm. 18, 25-39. <https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/article/view/281>.
- Paz y Miño Cepeda, J. J. (2021a). 'La "era neoliberal" latinoamericana'. *Revista Historia y Presente*. <http://www.historiaypresente.com/la-era-neoliberal-latinoamericana/>
- Paz y Miño Cepeda, J. J. (2021b). 'Neoliberalismo: los orígenes latinoamericanos'. *Revista Historia y Presente*. <http://www.historiaypresente.com/neoliberalismo-los-origenes-latinoamericanos/>
- Paz y Miño Cepeda, J. J. (2021c). "'Valores" y "principios" que deja el neoliberalismo'. *Revista Historia y Presente*. <https://www.historiaypresente.com/valores-y-principios-que-deja-el-neoliberalismo/>.
- Paz y Miño Cepeda, J. J. (2021d). 'El "neoliberalismo" en Ecuador'. *Revista Historia y Presente*. <https://www.historiaypresente.com/valores-y-principios-que-deja-el-neoliberalismo/>.
- Peet, R., y Hartwick, E. (2009). *Theories of Development: Contentions, Arguments, Alternatives*.
- Pellegrini, L., Arsel, M., Orta-Martínez, M., Mena, C. F. (2020). 'International Investment Agreements, Human Rights, and Environmental Justice: The Texaco/Chevron Case From the Ecuadorian Amazon'. *Journal of International Economic Law*, 23(2), 455–468. <https://doi.org/10.1093/jiel/jgaa016>.
- Permanent Working Group on Alternatives to Development (PWGAD). (2013). *Beyond Development: Alternative Visions from Latin America*. Alberto Acosta (Ed.), Extractivism and Neoextractivism: Two Sides of the Same Curse (pp. 61-87). Publisher. https://www.tni.org/files/download/beyonddevelopment_complete.pdf
- Plumwood, V. (1993). *Feminism and the Mastery of Nature*. New York: Routledge. <https://warwick.ac.uk/fac/arts/english/currentstudents/undergraduate/modules/fulllist/first/en122/lecturelist2017-18/plumwood.pdf>.
- Possamai, F. V. (2013). 'Nature and Culture Dualism: Genesis of an Obsolete Dichotomy'. *University of North Texas Philosophy Study*, 3(9) <https://philpapers.org/rec/POSNAC-3>.
- Prada, R. (2014). Cartografías histórico-políticas. Crítica a la economía política extractivista. Comuna.
- Prebisch, R. (1966). *The Economic Development of Latin America and Its Principal Problems*. Homewood, NY: New York.
- Quijano, A. (1992). 'Colonialidad y modernidad/racionalidad'. *Peru Indígena*, 13(29), 11-20. <https://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2016/04/quijano.pdf>.

- Quijano, A. (2000). 'Coloniality of Power, Eurocentrism, and Latin America'. *Neplanta*.
[1https://www.researchgate.net/publication/271506369_Coloniality_of_Power_Eurocentrism_and_Latin_America](https://www.researchgate.net/publication/271506369_Coloniality_of_Power_Eurocentrism_and_Latin_America).
- Real Academia Española. (2023). *Extracción*. <https://dle.rae.es/extracci%C3%B3n#>.
- República del Ecuador, Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Montecristi: Asamblea Constituyente. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf.
- República del Ecuador. (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural (2nd ed.). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES. <https://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013/>.
- Reyna Pérez, J. C. (2023). 'El comercio exterior del Ecuador, 1890-1950'. *Investigaciones de Historia Económica*, 19(3), 38-55. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9130097>.
- Riofrancos, T. (2020). *Resource Radicals: From Petro-Nationalism to Post-Extractivism in Ecuador*. Duke University Press. <https://doi-org.ezproxy.leidenuniv.nl/10.1515/9781478012122>
- Ríos Rivera, I., Umpierrez de Reguero, S., y Vallejo Robalino, D. (2020). '¿Acción política populista en movimiento? Las demandas sociales de la CONAIE y las feministas en Ecuador (2007–2019)'. *Análisis Político*, 98, 85-106. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/190600>
- Riverend, J. L. (1975). *Historia económica de Cuba*. La Habana: Ediciones Pueblo y Educación.
- Rodríguez Saldana, R., y Garza Grimaldo, J. G. (Eds.). (2013). *La naturaleza con derechos: Una propuesta para un cambio civilizatorio*. <https://albertoacosta.ec/wp-content/uploads/2014/01/LA-NATURALEZA-CON-DERECHOS.pdf>.
- Romero, R. L. (1996). 'Significados del ajuste estructural en el Ecuador'. En *Ecuador Debate. Caras y máscaras del ajuste* (núm. 37, pp. 82-103). <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/5929>.
- Rostow, W. W. (1960). *The stages of economic growth: A non-communist manifesto*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=854767>.
- Rowland García, M. (2015). Análisis del Movimiento Social Yasunidos. https://www.researchgate.net/publication/330713430_Analisis_del_Movimiento_Social_Yasunidos
- Rückert, A. (2008). *Transnational governance through inclusive neoliberalism: The international financial institutions and the Poverty Reductions Strategy Papers (PRSPs) of Nicaragua and Honduras* (Tesis doctoral). Carleton University. <https://doi.org/10.22215/etd/2008-06317>.
- Rzedzian, S. (2023). 'Divergent environmentalisms, conflicting counter-hegemonies: Lessons from the rights of nature movement'. *Environment and Planning E: Nature and Space*, 6(4), 2557-2575. <https://doi.org/10.1177/25148486221148646>
- Saad-Filho, A., y Johnston, D. (Eds.). (2005). *Neoliberalism: A Critical Reader*. Pluto Press.

- Sánchez López, F., y Freidenberg, F. (2009). 'El proceso de incorporación política de los sectores indígenas en el Ecuador. Pachakutik, un caso de estudio'. *América Latina Hoy*, 19. <https://doi.org/10.14201/alh.2252>.
- Santacruz, S. (2008, October 13). 'Correa confirms WFT, condemns eco-extremists'. *Ecuador Mining News*.
- Santos, T. D. (1970). 'The Structure of Dependence'. *The American Economic Review*, 60(2), 231–236. <http://www.jstor.org/stable/1815811>.
- Scott, J. C. (1998). *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. Yale University Press. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt1nq3vk>.
- Schumacher, R. (2013). 'Deconstructing the Theory of Comparative Advantage'. *World Economic Review*, 2, 83-105. Department of Economic and Social Sciences, Universität Potsdam, Germany. <http://wer.worldeconomicssociation.org/files/WEA-WER2-Schumacher.pdf>.
- Sigcho Poma, P. M. (2015). *Redes de alimentos y producción artesanal en la parroquia Saraguro, cantón Saraguro: Un aporte al análisis de la soberanía alimentaria* (Tesis de maestría, Universidad Politécnica Salesiana, Sede Quito). <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/9222>.
- Silveira, M., Bayón, M., y Moreano, M. (2019). Resistencia multiescalar en el Yasuní: Aportes desde la geografía crítica. Cita en M. Bayón y N. Torres (Eds.), *Geografía crítica para detener el despojo de los territorios: Teorías, experiencias y casos de trabajo en Ecuador* (pp. 103-115). Abya-Yala. https://www.researchgate.net/publication/333056914_Resistencia_multiescalar_en_el_Yasuni_aportes_desde_la_geografia_critica.
- Simon, F. (2019). La naturaleza como sujeto de derechos en la Constitución ecuatoriana: la construcción de una categoría de interculturalidad. En *La naturaleza como sujeto de derechos en el constitucionalismo democrático*. <http://files.harmonywithnatureun.org/uploads/upload865.pdf#page=299>
- Simon, L. H., y Ruccio, D. F. (1986). 'A methodological analysis of dependency theory: Explanation in Andre Gunder Frank'. *World Development*, 14(2), 195-209. <https://ideas.repec.org/a/eee/wdevel/v14y1986i2p195-209.html>.
- Singer, H. W. (1950). The distribution of Gains between Investing and Borrowing Countries. *Economic Review*, 40, 473–485.
- Solano, B. C. (2008). Reforma social y ciudadanía social en América Latina durante los años noventa: una perspectiva comparada. En B. C. Solano (Ed.), *Retos para la integración social de los pobres en América Latina*. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160223033549/08barba.pdf>.
- Stoessel, S., y Scarpacci, M. (2021). 'Disputas en torno al desarrollo y el territorio: el caso de Yasuní-ITT durante el Ecuador de la Revolución Ciudadana'. *Territorios*. (45), 1-21. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.8382>

- Summers, L. H., Minsky, H. P., Samuelson, P. A., Poole, W., & Volcker, P. A. (1991). Macroeconomic consequences of financial crises. En M. Feldstein (Ed.), *The risk of economic crisis* (pp. 135-182). University of Chicago Press. <http://www.nber.org/chapters/c6231>
- Sud N. y Sánchez-Ancochea, D. (2022), 'Southern Discomfort: Interrogating the Category of the Global South'. *Dev Change*, 53: 1123-1150. <https://doi.org/10.1111/dech.12742>.
- Svampa, M. (2015). 'Commodities Consensus: Neoextractivism and Enclosure of the Commons in Latin America'. *South Atlantic Quarterly*, 114, 65-82. <https://www.semanticscholar.org/paper/Commodities-Consensus%3A-Neoextractivism-and-of-the-Svampa/fba478bfcfe6fe01263ce2328e8bd71bfb8d9da8>.
- Thwaites Rey, M. (2010). 'Después de la globalización neoliberal. ¿Qué Estado en América Latina?'. *OSAL*, 11(27). Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20140310025634/05Thwaites.pdf>.
- Tipps, D. C. (1973). 'Modernization Theory and the Comparative Study of National Societies: A Critical Perspective'. *Comparative Studies in Society and History*, 15(2), 199–226. <https://www-cambridge-org.ezproxy.leidenuniv.nl/core/journals/comparative-studies-in-society-and-history/article/modernization-theory-and-the-comparative-study-of-national-societies-a-critical-perspective/0D6061ECDA0CC3007BF6FA45470B34F9>.
- Todorov, T. (2014). *La conquista dell'America: il problema dell'altro*. Torino: Einaudi Editore.
- Tomlinson, B. R. (2003). 'What was the Third World?' *Journal of Contemporary History*, 38(2), 307-321. <https://doi.org/10.1177/0022009403038002135>.
- Usma Zuleta, L. J. (2016). 'Alternativas al desarrollo, La destrucción del planeta no es un destino'. *Cuaderno Activa*, 7(1), 156.
- Valdés, J. G. (1995). *Pinochet's Economists: The Chicago School in Chile*. Cambridge: Cambridge University Press. https://assets.cambridge.org/97805214/51468/excerpt/9780521451468_excerpt.pdf.
- Veltmeyer, H. (2017). 'Extractivismo: una discusión interamericana'. *Observatorio del Desarrollo*, 6(17), 6-17. <https://estudiosdeldesarrollo.mx/observatoriodeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/05/OD17-2.pdf>.
- War Resisters' International. (2014, septiembre 18). 'El Yasuní en el Ecuador. Una propuesta de resistencia desde la no violencia'. *War Resisters' International*. <https://wri-irg.org/en/story/2014/yasuni-ecuador-model-nonviolent-resistance?language=es>
- Weeks, J. (1981). 'The Differences between Materialist Theory and Dependency Theory and Why They Matter'. *Latin American Perspectives*, 8(3/4), 118–123. <http://www.jstor.org/stable/2633474>.
- Whittemore, M. E. (2011). The problem of enforcing nature's rights under Ecuador's constitution: Why the 2008 environmental amendments have no bite. *Pacific Rim Law & Policy Journal*, 20, 659-692. <https://digitalcommons.law.uw.edu/wilj/vol20/iss3/8/>.

Yasunidos. (2013). Planes de la A a la Z: Dejar el crudo bajo tierra para asegurar un cambio civilizatorio. Quito: Yasunidos. [https://www-yasunidos-org.translate.google.com/plan-de-la-a-a-la-z-para-dejar-el-crudo-del-yasuni-bajo-la-tierra/? x tr sl=es& x tr tl=en& x tr hl=en& x tr pto=sc](https://www-yasunidos-org.translate.google.com/plan-de-la-a-a-la-z-para-dejar-el-crudo-del-yasuni-bajo-la-tierra/?x_tr_sl=es&x_tr_tl=en&x_tr_hl=en&x_tr_pto=sc).

Yasunidos. (s.f.) Quiénes somos. <https://www.yasunidos.org>

Zibechi, R. (2009). 'Ecuador: The Logic of Development Clashes with Movements'. *Americas Program*. <http://upsidedownworld.org/main/ecuador-archives-49/1772-ecuador-the-logic-of-development-clashes-with-movements>.